



Función Pública



**Documento Técnico del Plan Estratégico de
Tecnología de la Información – PETI 2025**
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Departamento Administrativo de la Función Pública
Versión 01
Enero 2025



Función Pública

Contenido	
Introducción	5
1. Objetivo	5
1.1 Objetivos Específicos	5
2. Alcance.....	6
3. Contexto normativo.....	6
4. Motivadores estratégicos	9
4.1 Alineación Estratégica.....	9
4.2 Contexto institucional	10
4.2.1 Misión	10
4.2.2 Visión	10
4.2.3 Objetivos institucionales.....	10
4.2.4 Macro metas Institucionales 2023-2026	11
4.2.5 Portafolio de Productos y Servicios	11
4.3 Tendencias Tecnológicas.....	12
5. Modelo Operativo	16
5.1 Descripción de los procesos.....	22
5.1.1 Procesos Nivel Estratégico de Función Pública.....	22
5.1.2 Procesos Nivel Implementación de Función Pública	23
5.1.3 Procesos Nivel de apoyo de Función Pública.....	23
5.1.4 Procesos transversales	24
5.1.5 Procesos de evaluación y control	25
5.1.6 Alineación de TI con los procesos	25
6. Situación actual	28
6.1 Estrategia de TI.....	28
6.2 Matriz DOFA	31
6.2.1 Lienzo estratégico Modelo de TI.....	33
6.2.2 Misión y Visión de TI	34
6.2.3 Servicios de TI	34
6.2.4 Capacidades de TI	35
6.2.5 Tablero de indicadores de TI.....	37



Función Pública

6.3	Gobierno de TI	39
6.4	Modelo de Gobierno de TI.....	40
6.4.1	Definición de la instancia de gobierno de TI	41
6.4.2	Definición y Gestión de la Matriz Riesgos de TI	42
6.5	Modelo de Gestión de TI	43
6.5.1	Estructura y Organización humana de TI	43
6.5.2	Criterios de Calidad y Procedimientos de Gestión de TI.....	45
6.5.3	Servicios de Operación	48
6.5.4	Cultura y Apropiación	48
6.6	Gestión de Información	49
6.6.1	Planeación y Gobierno de la Gestión de Información	49
6.6.2	Arquitectura de Información	50
6.6.3	Interoperabilidad	50
6.7	Sistemas de Información.....	51
6.7.1	Catálogo de los Sistemas de Información	51
6.8	Seguridad.....	60
7.1.1	Estrategia de TI.....	61
7.1.2	Acciones propuestas	61
7.1.2.1	Infraestructura Tecnológica y Sistemas de Información.....	61
7.1.2.2	Fortalecimiento del Recurso Humano	62
7.2	Proyección de necesidades de TI 2025	66
7.3	Mapa de Ruta de TI 2025	75
7.3.1	Objetivo 1: Robustecer los servicios e infraestructura de TI en la Entidad - 2025 77	
7.3.2	Objetivo 2: Dar continuidad a la implementación de la política de Gobierno Digital - 2025 78	
7.3.3	Objetivo 3: Actualizar los sistemas de información y aplicativos de Función Pública – 2025	79
7.4	Definición de Indicadores.....	81
8.	Plan de Comunicaciones PETI	82



Función Pública

Índice de Tablas

Tabla 1: Contexto normativo	7
Tabla 2: Motivadores Estratégicos	9
Tabla 3: Portafolio de Productos y Servicios	11
Tabla 4. Tendencias tecnológicas.....	12
Tabla 5 Procesos Nivel Estratégico de Función Pública	22
Tabla 6 Procesos Nivel Implementación de Función Pública	23
Tabla 7 Procesos Nivel de apoyo de Función Pública.....	23
Tabla 8 Procesos transversales	24
Tabla 9 Procesos de evaluación y control.....	25
Tabla 10 Alineación de TI con los procesos.....	25
Tabla 11 Matriz DOFA	31
Tabla 12. Lienzo estratégico Modelo de TI	33
Tabla 13. Capacidades Institucionales.....	36
Tabla 14. Indicador - Indicador Acceso al aplicativo por la integridad pública	37
Tabla 15: Indicador: Sensibilización y capacitación en seguridad digital	39
Tabla 16 Sistema de Gestión Documental ORFEO	51
Tabla 17 Herramienta Mesa de Servicio PROACTIVANET	52
Tabla 18 Ficha Sistema de Gestión Institucional.....	52
Tabla 19 Ficha Sistema de Nómina	53
Tabla 20 Ficha Sistema de Inventarios	53
Tabla 21 Ficha Evaluación jefes de Control Interno	54
Tabla 22 Ficha Sistema de Información y Gestión del Empleo Público	54
Tabla 23 Ficha Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión.....	55
Tabla 24 Ficha Aplicativo por la integridad Pública	55
Tabla 25 Ficha Visor SUIT	56
Tabla 26 Ficha Premio Nacional de Alta Gerencia y Banco de Éxitos.....	57
Tabla 27 Ficha Portal Institucional	57
Tabla 28 Ficha Manual Único de Rendición de Cuentas	58
Tabla 29 Ficha Gestor Normativo	58
Tabla 30 Ficha Información Espacio Virtual de Asesoría	59
Tabla 31 Ficha Sistema de Información Estratégica	59
Tabla 32 Ficha CiRM	60
Tabla 33 Arquitectura.....	64
Tabla 34 Proyección Necesidades de TI 2025.....	66
Tabla 35 Distribución de Necesidades objetivo 1: Robustecer los servicios e infraestructura de TI en la Entidad	77
Tabla 36 Distribución de necesidades objetivo 2: Dar continuidad a la implementación de la política de Gobierno Digital	78
Tabla 37 Distribución de Necesidades objetivo 3: Actualizar los sistemas de información y aplicativos de Función Pública	79
Tabla 38 Hoja de vida del Indicador Nivel de ejecución del Plan Estratégico de TI.....	81
Tabla 39 Plan de comunicaciones PETI.....	83



Función Pública

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Organigrama Departamento Administrativo de la Función Pública.....	18
Ilustración 2: Mapa de Procesos de Función Pública	20
Ilustración 3: Sector Función Pública	21
Ilustración 4: estructura organizacional Oficina de TIC	40
Ilustración 5: Proceso: Tecnologías de la información	41
Ilustración 6: Estructura Organizacional y Talento Humano de la Oficina de TIC.....	43
Ilustración 7: Conceptos plan de comunicaciones.....	83

Introducción

El Plan Estratégico de Información PETI de del Departamento Administrativo de la Función Pública traza la hoja de ruta para la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras que optimizarán los procesos internos, mejorarán la atención al ciudadano y fortalecerán la gobernanza digital; adicional se encuentra alineado con la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo así a la consecución de las macro-metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026: Potencia Mundial de la Vida.

El PETI permite alinear los recursos tecnológicos con las metas institucionales, fortaleciendo la los servicios e infraestructura de TI, e impulsando el logro de los objetivos institucionales, mediante la gestión y optimización de los recursos financieros, humanos y técnicos. Asimismo, proporciona una hoja de ruta para la mejora continua, adaptándose a cambios en el entorno tecnológico e institucional.

El PETI institucional está orientado al modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y a los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital en los habilitadores transversales de i). Arquitectura, ii). Cultura y Apropiación, iii). Seguridad y Privacidad de la Información y iv). Servicios Ciudadanos Digitales y seguridad, redundando en beneficios a los grupos de valor del Departamento Administrativo de la Función Pública (Servidores Públicos, Entidades y Ciudadanos).

Este documento incorpora el entendimiento, análisis y definiciones que componen el portafolio de proyectos TI y su ruta de implementación, teniendo en cuenta la integración de los lineamientos establecidos en el habilitador de Arquitectura de la Política de Gobierno Digital, los cuales permitirán fortalecer los dominios del modelo de Gestión y Gobierno de TI. Lo anterior, atendiendo las necesidades de TI de las áreas que conforman la entidad, marco normativo, situación actual, entendimiento estratégico, modelo de gestión, modelo de planeación y plan de comunicaciones establecidos para la vigencia 2025.

1. Objetivo

Apoyar el cumplimiento gradual de las metas y objetivos institucionales del Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante la definición de programas y proyectos de TI, que son el resultado del análisis de la situación actual, entendimiento estratégico, necesidades institucionales y sectoriales, capacidades organizacionales y tendencias tecnológicas, apoyando el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales mediante el cumplimiento gradual de la hoja de ruta establecida y aprobada para la vigencia 2025.

1.1 Objetivos Específicos



Función Pública

- Identificar y gestionar soluciones de TI que contribuyan al logro de los objetivos y metas de la Entidad, concertados con las dependencias misionales y el presupuesto institucional.
- Optimizar la gestión de TI a nivel de proceso, implementación de proyectos tecnológicos y gestión del proyecto de inversión.
- Fortalecer la seguridad y privacidad de la información, realizando seguimiento a los protocolos de seguridad y actualizando las políticas que garanticen la integridad y confidencialidad de la información.
- Asegurar la ejecución exitosa de los proyectos de TI en alcance, plazo y presupuesto establecido, minimizando los riesgos y contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

2. Alcance

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) presenta una descripción del proceso de Tecnologías de la Información, normatividad, situación actual, brechas, portafolio de proyectos y hoja de ruta establecida para la vigencia 2025. Este documento abarca la identificación y alineación de las necesidades tecnológicas con los objetivos estratégicos institucionales.

El presente documento aplica los lineamientos establecidos en la Guía técnica “G.ES.06 Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI” definido por MINTIC y es el resultado del trabajo colaborativo realizado entre la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y las cada una de las áreas que conforman la Entidad para la vigencia 2025. El alcance incluye la integración de los sistemas y servicios, dentro de un marco de transparencia y eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

3. Contexto normativo

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de Función Pública tiene en cuenta el siguiente marco normativo:



Función Pública

Tabla 1: Contexto normativo

Marco Normativo	Año	Descripción
Resolución 1978	2023	Por la cual se adopta la Versión 3 del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para el Estado Colombiano como el instrumento para implementar el habilitador de arquitectura de la Política de Gobierno Digital y se dictan otras disposiciones.
Decreto 767	2022	Mediante el cual se actualizó la política de Gobierno Digital del país.
Resolución 460	2022	Por el cual se expide el Plan Nacional de Infraestructura de Datos y su hoja de ruta en el desarrollo de la Política de Gobierno Digital y se dictan los lineamientos generales para su implementación.
Directiva Presidencial 02	2022	Reiteración de la política pública en materia de seguridad digital.
Decreto 338	2022	Por el cual se adiciona el título 21 a la parte 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones.
Resolución 746	2022	A través de la cual se crea una nueva normativa que adiciona lineamientos y estándares relacionados con los proveedores de productos y servicios de seguridad digital y con la Protección de los Datos Personales.
Resolución 1117	2022	Por la cual se establecen los lineamientos de transformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes de las entidades territoriales, en el marco de la Política de Gobierno Digital.
Decreto 767	2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Resolución 500	2021	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.
Directiva Presidencial No. 03	2021	Lineamientos para el uso de servicios en la nube, inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.
Resolución 1529	2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.



Función Pública

Marco Normativo	Año	Descripción
Decreto 620	2020	"Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del parágrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"
Ley 1955	2019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
Decreto 2106	2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva
CONPES 3975	2019	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
Circular 02	2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Decreto 612	2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008	2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Ley 1581	2017	La cual se dictan disposiciones generales para la Protección de Datos Personales.
Decreto 1413	2017	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales.



Función Pública

Marco Normativo	Año	Descripción
Decreto 728	2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto 1499	2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753.
Resolución 2710	2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
Decreto 415	2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.
Decreto 728	2016	Actualiza el Decreto 1078 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Resolución 3564	2015	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Norma Técnica Colombiana NTC 5854	2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
Decreto 235	2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.

Fuente: Plantilla PETI Plus Link: <https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-article-15031.html>

4. Motivadores estratégicos

4.1 Alineación Estratégica

En función pública se hace la identificación de los diferentes motivadores estratégicos a nivel nacional, sectorial, institucional y lineamientos y políticas:

Tabla 2: Motivadores Estratégicos

Motivador	Fuente
-----------	--------



Función Pública

Estrategia Nacional	<ul style="list-style-type: none">• Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”.
Estrategia Sectorial	<ul style="list-style-type: none">• Documento Técnico del Plan Estratégico de Sector Función Pública.
Estrategia Institucional	<ul style="list-style-type: none">• Plan Estratégico Institucional.• Plan seguridad y privacidad de la información 2025.• Plan de Tratamiento de Riesgos 2025.
Lineamientos y Políticas	<ul style="list-style-type: none">• Política de Gobierno Digital.• Política de Privacidad y Seguridad de la Información.• Política de Tratamientos de Datos.• Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

Fuente propia Oficina de Tecnologías de la información 2025

4.2 Contexto institucional

Función Pública es la entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno Nacional que contribuye al bienestar de los colombianos mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio nacional.

4.2.1 Misión

Fortalecer la gestión de las Entidades Públicas Nacionales y Territoriales, mejorar el desempeño de los servidores públicos al servicio del Estado, contribuir al cumplimiento de los compromisos del gobierno con el ciudadano y aumentar la confianza en la administración pública y en sus servidores.

4.2.2 Visión

En 2026 seremos reconocidos nacional e internacionalmente como la entidad líder en la innovación, transparencia y eficiencia de la gestión pública.

4.2.3 Objetivos institucionales¹

- Enaltecer al Servidor Público y su labor.
- Consolidar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, focalizada y participativa al servicio de las ciudadanías.

¹ <https://www1.funcionpublica.gov.co/quienes-somos/funciones-generales>



Función Pública

- Proveer servicios con criterios de legalidad y enfoque diferencial que acerquen la ciudadanía al Estado.
- Consolidar a Función Pública como un Departamento eficiente, técnico e innovador.

4.2.4 Macro metas Institucionales 2023-2026

A continuación, se relacionan las macro metas establecidas por Función Pública para el periodo 2023 – 2026:

- Reorganización de la administración pública nacional
- Redefinición y fortalecimiento del modelo de las administraciones públicas territoriales en clave de diversidad.
- Formalización del empleo público.
- Servidor público orientado hacia la productividad social en un estado abierto.
- Estado abierto para la gobernanza social.
- Gestión institucional.

4.2.5 Portafolio de Productos y Servicios

Tabla 3: Portafolio de Productos y Servicios

Productos	P1	Documentos de política (leyes, circulares, CONPES, planes, decretos).
	P2	Documentos técnicos para la aplicación de política (Guías, manuales, modelos).
	P3	Contenido informativo para la toma de decisiones (fichas sectoriales, informes, reporte resultados de desempeño).
	P4	Concepto técnicos y Jurídicos (pronunciamientos y posición FP).
	P5	Aplicativos y herramientas para la gestión pública (SUIT, SIGEP, FURAG)
Servicios	S1	Asesoría integral y focalizada a los grupos de valor en temas de Función Pública.
	S2	Orientación a los grupos de valor (diferentes canales) en temas de competencia de Función Pública.
	S3	Formación y capacitación para la aplicación de lineamientos.
	S4	Promoción y difusión de los temas de interés de los grupos de valor.



Función Pública

	S5	Selección meritocrática para cargos de gerencia pública, concursos públicos.
Trámites	T1	Aprobación de procedimiento para la implementación de nuevos trámites.
	T2	Evaluación de competencias y conductas asociadas a los candidatos para ser gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado ESE.
	T3	Incentivos a la Gestión Pública (OPA).
	T4	Concepto técnico para la aprobación de reformas de estructuras y plantas de personal.
	T5	Registro de hoja de vida en el SIGEP.

4.3 Tendencias Tecnológicas

A continuación, se relacionan las tendencias tecnológicas propuestas que se deberán tener en cuenta para futuros ejercicios de prospectiva de TI:

Tabla 4. Tendencias tecnológicas

Nombre	Características	P1	P2	P3	P4	P5	S1	S2	S3	S4	S5	T1	T2	T3	T4	T5
Plataforma colaborativa	Espacio digital común en una organización para la generación colaborativa de documentos y contenido digital en general	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CloudComputing	Autoservicio bajo demanda (On-demand self-service) Acceso amplio a la red Conjunto común de recursos rápida elasticidad Servicio medible	X		X		X	X	X	X			X				X
Inteligencia Artificial-Machine Learning	Predicciones sobre comportamientos, reacciones y tendencias en datos almacenados y clasificados					X	X	X	X			X				X
Internet de las cosas	Interconexión de cualquier objeto o producto con otro a través de la red			X		X				X						X



Función Pública

BigData-Analítica	Manejo de altos volúmenes de información y velocidad de los datos o rapidez en la que son creados	X		X		X							X	X	X	X	X
BlockChain	Transacciones automáticas confiables con integridad del proceso en bloques de transacción			X		X											X
Microservicios-SOA	Manejo de arquitectura descentralizada o software descompuesto en diferentes partes independientes					X											X
DevOps	Uso de contenedores que permiten el despliegue y desarrollo de aplicaciones rápidamente	X				X											X
PlataformasCiberseguridad	Análisis de todo el tráfico de red para la reducción de los ciberataques					X											X
RealidadAumentada	Facilita el aprendizaje y enseñanza de una forma rápida y más adecuada			X						X							X
Interoperabilidad	Capacidad para intercambiar información y conocimiento entre sistemas, con el propósito de facilitar la entrega de servicios digitales a ciudadanos, empresas y a otras entidades.					X	X	X	X	X							X

A continuación, se describen las tendencias tecnológicas antes relacionadas:

- **Plataforma colaborativa**

Los datos o información masiva (Big Data) ha sido definido como la existencia de una o más de tres características: volumen, variedad y velocidad de cambio de la información. La tendencia global actual no es en ese contexto el procesamiento



Función Pública

orientado a síntesis de grandes volúmenes de información, sino la conversión de los datos en factores de producción de valor: debidamente analizados, en gran volumen, los datos se convierten en insumos para dicha producción de valor a través del descubrimiento de nuevas oportunidades de negocio, producción de nuevo conocimiento, mejoramiento y optimización de procesos de producción y prestación de servicios. En ese momento la Big Data da origen a la Analítica.

- **Cloud Computing**

La computación en la nube ha sido un desarrollo tecnológico tan relevante como fue en su momento el Internet que le dio origen; actualmente los límites entre Internet y computación en la nube son los que separan el simple uso de la red como canal de comunicación (Internet) y la utilización de la misma para la prestación de servicios que le confieren valor agregado,

En ese orden de ideas, el concepto de cloud computing ha evolucionado a partir del concepto de red o Internet hasta definirse como una plataforma tecnológica que da origen a un tipo nuevo de modelo de negocio orientado a la prestación de servicios de almacenamiento, acceso y uso de recursos informáticos de diversa índole a través de la red que funciona como instrumento. Las líneas de negocio derivada de esta Línea Tecnológica se pueden clasificar en tres grupos: 1) IAS - Infraestructura como servicio, 2) PAS - Plataforma como servicio y 3) SAS - Software como servicio.

Machine Learning

Es una forma aplicada de inteligencia artificial, basada en el principio de los sistemas que responden a datos, sistemas que adaptan sus acciones y resultados, al estar continuamente expuestos a más datos. Se utilizan algoritmos avanzados de aprendizaje automático compuestos por tecnologías tales como: aprendizaje profundo, redes neuronales y procesamiento del lenguaje natural.

- **Internet de las Cosas**

Para 2014 Gartner hablaba de Internet en todo (Gartner, Inc., 2014) para dar cuenta de cómo el Internet se extendió más allá de los computadores y móviles para llegar a equipos empresariales diversos e incluso a carros y televisores, en una tendencia que mantiene una gran proyección. La generalización del IdC implica que las tecnologías móviles ya no se refieren únicamente a teléfonos inteligentes y tabletas; la tecnología celular será de uso común asociada a toda clase de productos, comunicados vía



Función Pública

Bluetooth, Wi Fi, NFC y demás sistemas inalámbricos. En el futuro el Internet comunicará no solo personas, sino también objetos cotidianos, equipos, fuentes de información y lugares. Para Gartner las empresas no han logrado adaptarse con suficiente rapidez a las nuevas posibilidades del Internet en todo. El pronóstico de 2014 identifica cuatro campos de aplicación de gran potencial: administración, monetización, operación y extensión de las operaciones de la empresa. Estos modelos integran a través de Internet lugares, personas, objetos e información.

- **Big Data – Analítica**

IBM define la estrategia de Big Data como el desafío de las cuatro 'V': Volumen, Variedad, Velocidad y Veracidad y es utilizada para describir, organizar y sistematizar enormes cantidades de datos (estructurados, no estructurados y semi-estructurados) que pueden ser almacenados, convertidos a información y buscados de forma inteligente. Todo con el objetivo de producir una visión de negocios más enriquecida.

- **BlockChain**

Un registro digital de transacciones abierto y distribuido que puede registrar transacciones entre dos partes de manera eficiente y de forma verificable y permanente. Los registros individuales son llamados bloques y son enlazados entre ellos una única lista llamada cadena. Redes de computadores descentralizadas aseguran que un único sistema no pueda adicionar bloques inválidos a la cadena. Los enlaces a los bloques previos, usan un hash criptográfico generado a partir del contenido del bloque anterior.

- **Microservicios – SOA**

Facilita la integración entre aplicaciones. La Arquitectura Orientada a Servicios (SOA) supone una estrategia general de organización de los componentes de TI, de forma que un conjunto diverso de sistemas distribuidos y aplicaciones complejas se pueda transformar en una red de recursos integrados, simplificada y sumamente flexible.

Un proyecto SOA bien ejecutado permite alinear los recursos de TI de forma más directa con los objetivos de negocio, ganando así un mayor grado de integración con clientes y proveedores, proporcionando una inteligencia de negocio más precisa y más accesible con la cual se podrán adoptar mejores decisiones y ayuda a las empresas a optimizar sus procesos internos y sus flujos de información para mejorar la

productividad individual. El resultado neto es un aumento muy notable de la agilidad de la organización.

- **DevOps**

Para Gartner, DevOps representa un cambio en la cultura de TI, centrándose en la entrega rápida de servicios de TI a través de la adopción de prácticas ágiles en el contexto de un enfoque orientado al sistema. DevOps hace hincapié en las personas (y la cultura) y busca mejorar la colaboración entre las operaciones y los equipos de desarrollo. Las implementaciones de DevOps utilizan tecnología, especialmente herramientas de automatización que pueden aprovechar una infraestructura cada vez más programable y dinámica desde una perspectiva del ciclo de vida.

- **Plataformas Ciberseguridad**

La transformación digital permite a Función Pública incorporar soluciones de TI que fortalezcan la gestión institucional y provean a los grupos de valor mejores servicios. Sin embargo, incorporar soluciones innovadoras de TI incrementa el riesgo y por tanto se requiere la implementación de plataformas de ciberseguridad, que permitan mitigar los riesgos asociados a la infraestructura de hardware, software, redes, datos, servicios en la nube, plataformas colaborativas y software por servicio entre otros.

- **Realidad Aumentada**

Para Gartner, la realidad aumentada (AR) es el uso en tiempo real de información en forma de texto, gráficos, audio y otras mejoras virtuales integradas con objetos del mundo real. Es este elemento del "mundo real" el que diferencia a la RA de la realidad virtual. La RA integra y agrega valor a la interacción del usuario con el mundo real, frente a una simulación.

- **Interoperabilidad**

Capacidad de las organizaciones para intercambiar información y conocimiento en el marco de sus procesos de negocio para interactuar hacia objetivos mutuamente beneficiosos, con el propósito de facilitar la entrega de servicios en línea a ciudadanos, empresas y a otras entidades, mediante el intercambio de datos entre sus sistemas.

5. Modelo Operativo



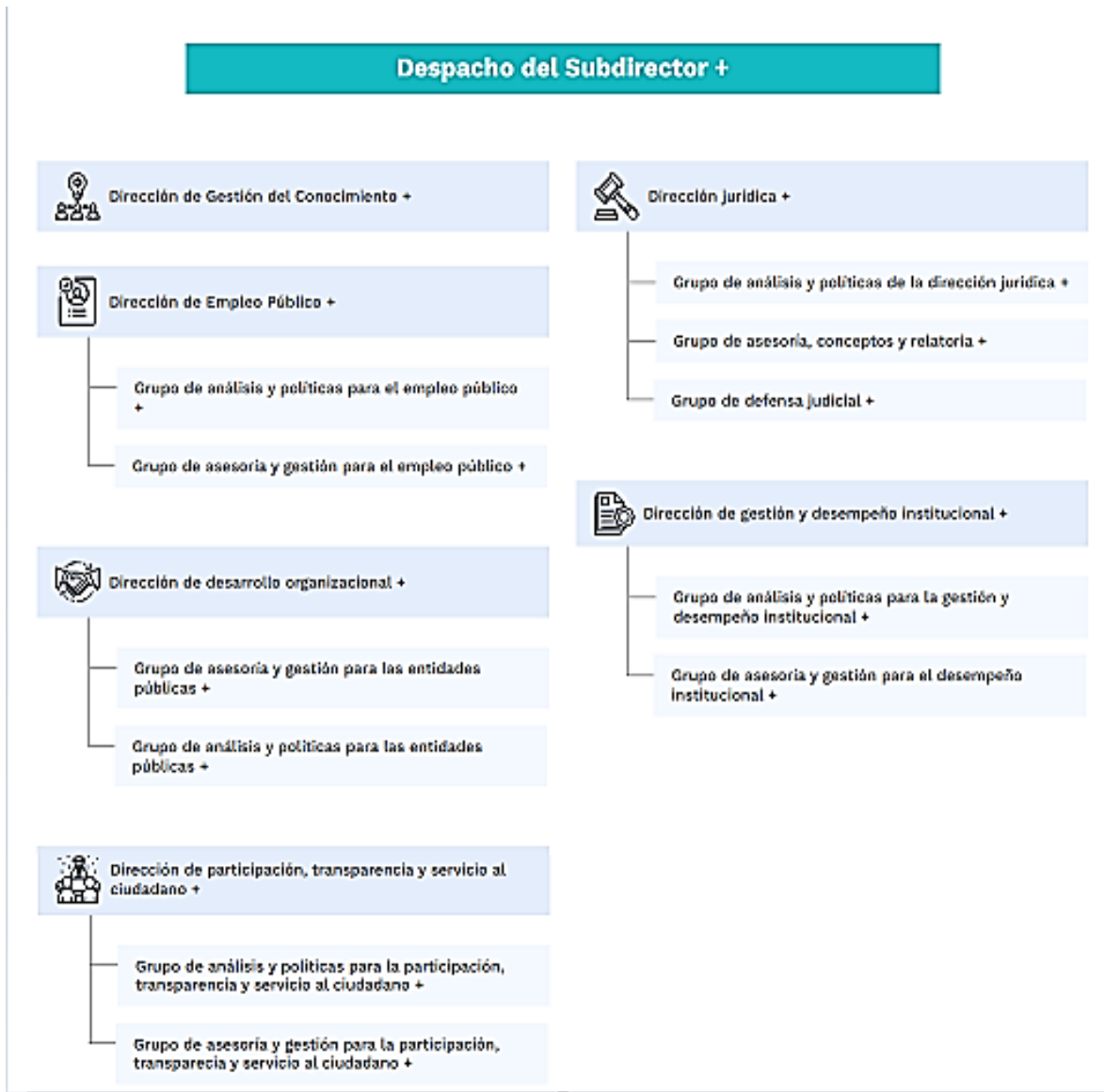
Función Pública

El Sector Función Pública es el encargado de formular y acompañar la implementación de políticas de administración pública, orientadas a mejorar la relación del Estado con el ciudadano a través del fortalecimiento de competencias en los servidores públicos y generación de capacidades de gestión y desempeño institucional en las entidades. La misión del Sector Función Pública es fortalecer la institucionalidad del Estado con el propósito de contribuir a una función pública íntegra, innovadora y eficaz, mediante la transferencia de conocimiento en administración pública a servidores públicos y sociedad en general.

La estructura organizacional de Función Pública se presenta a continuación:

Ilustración 1: Organigrama Departamento Administrativo de la Función Pública



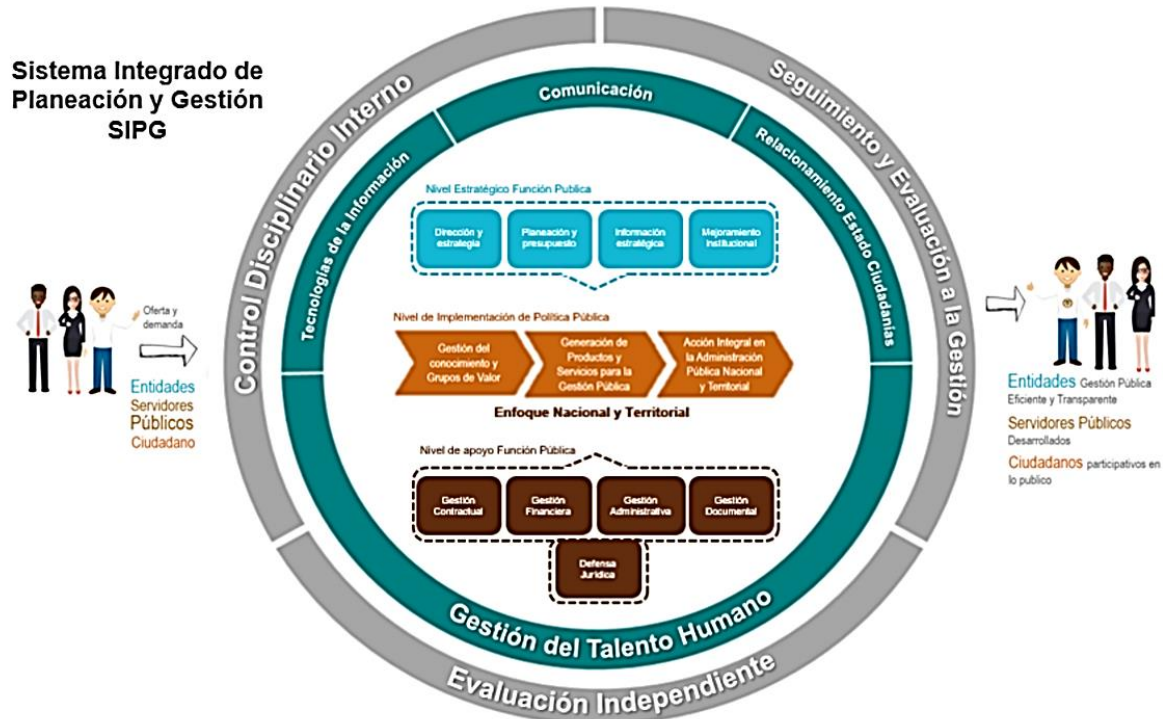


Fuente: <https://www1.funcionpublica.gov.co/quienes-somos/organigrama-de-funcion-publica>

Para el cumplimiento de la misión de Función Pública, se tienen definidos los procesos institucionales en Sistema Integrado de Planeación y Gestión - SIPG2, donde cada uno tiene desarrollado el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), objetivos, metas, políticas, indicadores, riesgos y procedimientos. A continuación, se muestra el mapa de procesos de la Entidad:

² <https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/calidad>

Ilustración 2: Mapa de Procesos de Función Pública



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/calidad>
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/intranet/calidad>

La estructura organizacional del Sector Función Pública tiene como cabeza de sector al Departamento Administrativo de la Función Pública, encargado del fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y de las entidades y organismos del Estado y como entidad adscrita se encuentra la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), establecimiento público dedicado a la formación de administradores públicos y de la capacitación de los servidores del Estado³.

³ https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/pdf/20-Sector_Funcion_Publica.pdf



Ilustración 3: Sector Función Pública



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/entidades-del-sector>

Gobernanza de la Infraestructura de Datos para el Estado Colombiano

Para Función Pública es relevante la implementación de la Gobernanza de la Infraestructura de Datos teniendo en cuenta los beneficios en términos de eficiencia, transparencia y toma de decisiones a nivel institucional y sectorial. Dicha implementación se realizará de manera coordinada y estructurada con la Escuela Superior de Administración Pública.

Entre los beneficios de la implementación de la gobernanza de datos se tienen:

- **Transparencia y Acceso a la Información:** Facilita el acceso a la información de manera transparente y estructurada. Así mismo, promueve la transparencia permitiendo a los ciudadanos acceder a datos relevantes del sector Función Pública.
- **Eficiencia Operativa:** Optimiza los esfuerzos y recursos requeridos para garantizar que los datos se recopilen y almacenen de manera eficiente.



Función Pública

- Toma de Decisiones Basada en Datos: Proporciona una base sólida para la toma de decisiones basada en datos, permitiendo la toma de decisiones más fundamentadas y estratégicas.
- Cumplimiento Normativo: Facilita el cumplimiento de las normativas y leyes relacionadas con la gestión de datos, como la protección de la privacidad.
- Colaboración Interinstitucional: Facilita la colaboración entre las entidades del sector Función Pública, para generar e implementar proyectos institucionales y sectoriales, impulsando el desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas.
- Reducción de Riesgos: Permite mitigar riesgos asociados con la pérdida de datos, el acceso no autorizado y otros problemas de seguridad, protegiendo la información sensible e incrementando la confianza de los ciudadanos.

5.1 Descripción de los procesos

5.1.1 Procesos Nivel Estratégico de Función Pública

Tabla 5 Procesos Nivel Estratégico de Función Pública

Procesos	Objetivo del Proceso
Dirección y estrategia	Impartir directrices para el desarrollo de la gestión institucional mediante la entrega de estrategias y la gestión de los recursos físicos, tecnológicos, humanos y financieros, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos con el Estado y las Ciudadanías.
Planeación y presupuesto	Establecer y comunicar los lineamientos para la articulación de la planeación institucional en todas las áreas de la Entidad, mediante la entrega de insumos y recursos, que permitan identificar los compromisos y metas institucionales para su cumplimiento en cada vigencia.
Información Estratégica	Definir los lineamientos y consolidar la información estratégica institucional, mediante la articulación, el análisis y la verificación de los datos estadísticos, con el fin de disponerlos hacia los grupos de valor para el aprovechamiento y la toma de decisiones informadas.
Mejoramiento Institucional	Coordinar el diseño, implementación y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Planeación y Gestión de Función Pública mediante la asesoría técnica, el acompañamiento documental y el seguimiento al desempeño de los procesos,



Función Pública

Procesos	Objetivo del Proceso
	con el fin de contar mantener información disponible para el desarrollo de la gestión institucional conforme a los requerimientos legales aplicables.

5.1.2 Procesos Nivel Implementación de Función Pública

Tabla 6 Procesos Nivel Implementación de Función Pública

Procesos	Objetivo del Proceso
Gestión del conocimiento y grupos de valor	Diseñar e implementar lineamientos para la gestión del conocimiento y la innovación a través de acciones, investigaciones y estrategias que fortalezcan las administraciones públicas, con el fin de fomentar la participación de los grupos de valor.
Generación de productos y servicios para la gestión pública	Diseñar productos y servicios para el fortalecimiento de la gestión pública y la acción integral de los grupos de valor de la Entidad, acorde con la priorización de sus necesidades.
Acción integral en la administración pública nacional y territorial	Desarrollar un acompañamiento técnico, integral y focalizado en materia de Función Pública, que atienda las necesidades específicas de los grupos de valor.

5.1.3 Procesos Nivel de apoyo de Función Pública

Tabla 7 Procesos Nivel de apoyo de Función Pública

Procesos	Objetivo del Proceso
Gestión contractual	Adquirir los bienes, obras o servicios requeridos por la entidad en cada vigencia, para atender las necesidades previstas en el Plan Anual de Adquisiciones, mediante el desarrollo de los procesos contractuales, de acuerdo con la normativa vigente
Gestión financiera	Gestionar durante cada vigencia fiscal los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, reflejando la realidad económica, social y ambiental, de acuerdo a los requisitos del servicio y la normativa vigente en la materia.
Gestión administrativa	Administrar los bienes, recursos, en cada vigencia, mediante la planificación y gestión de necesidades y adquisiciones



Función Pública

	requeridas por la entidad para el debido funcionamiento y cumplimiento de la misionalidad.
Gestión documental	Desarrollar actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización del total de la documentación producida y recibida por la entidad durante cada vigencia, desde su origen hasta su destino final, generando conocimiento, transparencia y trazabilidad de la información.
Defensa jurídica	Desarrollar e implementar un modelo integral de defensa jurídica en Función Pública, a través de lineamientos y de procedimientos internos que permitan reducir el número de demandas y el valor de las condenas a cargo de la entidad.

5.1.4 Procesos transversales

Tabla 8 Procesos transversales

Procesos	Objetivo del Proceso
Tecnologías de la información	Habilitar los procesos de negocio de la Entidad mediante la implementación de soluciones de tecnología de información y comunicaciones, que satisfagan las necesidades de los grupos de valor y contribuyan a la modernización y transformación digital, de acuerdo con las metas establecidas.
Comunicación	Definir las líneas de comunicación internas y externas, mediante la asesoría permanente a los procesos, el diseño y divulgación de información, al igual que el manejo y relacionamiento de medios, que permita el posicionamiento de Función Pública nivel territorial, nacional e internacional.
Relacionamiento estado ciudadanías	Liderar y aplicar lineamientos que permitan el fortalecimiento de la relación de Función Pública con las ciudadanías, a través del desarrollo de una estrategia institucional, para la aplicación adecuada de políticas, mecanismos y canales en la prestación del servicio.
Gestión del talento humano	Administrar el ciclo del personal al interior de la Entidad mediante, programas y planes que desarrollen integralmente a los servidores públicos en beneficio del cumplimiento de la misión institucional.

5.1.5 Procesos de evaluación y control

Tabla 9 Procesos de evaluación y control

Procesos	Objetivo del Proceso
Control disciplinario interno	Coordinar las acciones de prevención y control sobre conductas con presunta incidencia disciplinaria de los servidores públicos, a través de una estrategia de capacitación, actos de investigación y juzgamiento, con el fin de evitar o disminuir la ocurrencia de hechos investigables que afectan el debido funcionamiento de la entidad.
Seguimiento y evaluación a la gestión	Consolidar y presentar los resultados de la gestión institucional en cada vigencia, a través de la captura, procesamiento y visualización organizada de los datos, con el fin tomar las acciones oportunas que permitan el cumplimiento de las metas y compromisos de la entidad.
Evaluación independiente	Administrar el ciclo del personal al interior de la Entidad mediante, programas y planes que desarrollen integralmente a los servidores públicos en beneficio del cumplimiento de la misión institucional.

5.1.6 Alineación de TI con los procesos

Tabla 10 Alineación de TI con los procesos

Procesos de Función Pública	Categoría	Sistema de información	Cubrimiento
Direccionamiento estratégico	Apoyo	Sistema de Gestión Institucional - SGI	Es una herramienta que permite hacer seguimiento a los planes de acción institucionales, riegos, indicadores y planes de mejoramiento asociados a cada una de las dependencias de Función Pública.
	Misional	Sistema de Información	El sistema de información estratégica (SIE) es una herramienta para consolidar y



Función Pública

Procesos de Función Pública	Categoría	Sistema de información	Cubrimiento
		Estratégica. - SIE	disponer los datos e información estadística más importantes de Función Pública en un único lugar.
Política en función pública	Misional	Manual Único de Rendición de Cuentas MURC	Micrositio que contiene la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas.
Gestión del conocimiento y grupos de valor	Misional	CiRM	Registro de interacciones con los grupos de valor de Función Pública (Servidores Públicos, Entidades del Estado y Ciudadanos).
Generación de productos y servicios para la gestión pública	Apoyo	Evaluación Jefes de Control Interno	Se pone a disposición de los jefes de talento humano, secretarios generales, representantes legales, un servidor del grupo de control interno y del jefe de control interno de las entidades, para realizar el ejercicio de autoevaluación
	Misional	Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP	El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, herramienta clave al servicio de la administración pública y de los ciudadanos que permite consolidar, administrar y procesar la información de carácter institucional tanto nacional como territorial relacionada con: tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee, salarios, etc.; información con la cual se identifican las instituciones del Estado Colombiano
	Misional	Formulario Único de Reporte de	Registro administrativo creado con el propósito de recolectar datos sobre el avance en la



Función Pública

Procesos de Función Pública	Categoría	Sistema de información	Cubrimiento
		Avances de la Gestión FURAG	implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
Acción integral en la administración pública nacional y territorial	Misional	Información Espacio Virtual de Asesoría - EVA	Herramienta de consulta y asesoría de Función Pública, que ayuda permanentemente a las entidades, a los servidores y a los ciudadanos de una manera amable, eficiente, eficaz y transparente en temas relacionados con la administración pública.
Gestión de recursos	Apoyo	NEON – módulo de activos fijos	Módulo de activos fijos, el cual permite la gestión de los activos tangibles e intangibles de la Entidad (número de placa, descripción, características, ubicación, responsable, valor, depreciación).
Gestión documental	Apoyo	Sistema de Gestión Documental - ORFEO	Permite incorporar la gestión de los documentos en los procesos de la entidad, automatizando procedimientos con importantes ahorros en tiempo, costos y recursos
Defensa jurídica	Misional	Gestor Normativo	Herramienta de consulta jurídica especializada en normas, doctrina, jurisprudencia y documentos relacionados con temas de función pública. Es gratuita y de fácil acceso para la consulta especializada de temas de administración pública, administrada por la Dirección Jurídica del departamento.
Servicio al ciudadano	Misional	Visor SUIT	Permite encontrar información relacionada los reportes que las



Función Pública

Procesos de Función Pública	Categoría	Sistema de información	Cubrimiento
			entidades territoriales deben presentar a las diferentes entidades del Gobierno Nacional y organismos de control, facilitando la gestión de estas.
	Apoyo	Premio Nacional de Alta Gerencia y Banco de Éxitos.	Sistema de apoyo para la gestión de convocatorias para la postulación de experiencias al premio nacional de alta gerencia y su vinculación al Banco de Éxitos.
Tecnologías de la información	Apoyo	Herramienta Mesa de Servicio ProactivaNet	Herramienta de gestión de servicios de TI, la cual permite la gestión de incidencias y peticiones, problemas, cambios, niveles de servicio, inventarios y base de datos de gestión de configuración.
Gestión del talento humano	Apoyo	Sistema de Nómina KACTUS-HCM	Software de gestión del talento humano

6. Situación actual

6.1 Estrategia de TI

En este apartado, se describe la situación actual de la Oficina de Tecnologías de la Información de Función Pública, descrito en el habilitador de Arquitectura, establecido en la Política de Gobierno Digital. Se analiza la misión, visión y objetivos actuales de la Oficina de TIC, así como el proceso asociado, políticas y planes existentes.

Mediante el Decreto 430 de 2018 se modifica la estructura orgánica del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual incluye creación de la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones antes denominada Oficina de Sistemas. La descripción detallada del proceso de Tecnologías de la Información se encuentra en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión el cual se relaciona a continuación:

- **Objetivo:** Habilitar los procesos de negocio de la Entidad mediante la implementación de soluciones de tecnología de información y comunicaciones, que



Función Pública

satisfagan las necesidades de los grupos de valor y contribuyan a la modernización y transformación digital, de acuerdo con las metas establecidas.

- **Alcance:** Inicia con la identificación de necesidades, iniciativas, proyectos institucionales y sectoriales con componente de TI y finaliza con la operación y mejora continua de los productos implementados a través de la ejecución de los proyectos del plan estratégico de tecnologías de la información.
- **Líder del proceso:** Jefe de la oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- **Gestor del Proceso:** Grupo de proyectos estratégicos de TIC, Grupo de servicios de información y Grupo de servicios de tecnología

Las políticas definidas y aprobadas para la Oficina de TIC se relacionan a continuación:

- **Política de operación** - Brindar principios, lineamientos, parámetros y flujos de trabajo para la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Función Pública y la implementación de proyectos estratégicos y de operación, que permitan obtener productos y servicios de TI acordes con las necesidades institucionales y sectoriales.
- **Políticas generales de seguridad de la información** - El Departamento Administrativa de Función Pública- DAFP, comprende la importancia de garantizar la confidencialidad, integridad y la disponibilidad de la información de la cual el DAFP es responsable, y esto lo logra con el diseño de una Política General de Seguridad de la información, con el establecimiento de políticas internas, la implementación de controles a la infraestructura, a los activos de información que componen la seguridad perimetral y demás activos.
- **Políticas específicas de seguridad de la información Función Pública** - Este documento contiene La declaración de la Política de Seguridad de la Información institucional busca proteger los activos de información (grupos de valor, información, procesos, tecnologías de información incluido el hardware y el software), mediante el establecimiento de lineamientos generales para la aplicación de la seguridad de la información en la gestión de los procesos internos, bajo el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, consolidada en los

procedimientos, guías, instructivos y publicaciones, así como la asignación de roles y responsabilidades.

- **Políticas de respaldo, custodia y recuperación de la información** – En este documento se encuentra la definición de los lineamientos generales aplicables a los sistemas de información y a la infraestructura de servidores ubicados en el centro de datos del Departamento Administrativo de Función Pública, en lo referente a los procedimientos de respaldo, custodia y recuperación de la información.
- **Política de transferencia de información con partes interesadas** – En este documento se definen las directrices para la protección de los datos en la transferencia de información de Función Pública, con el fin de preservar su confidencialidad, integridad y disponibilidad; proteger del mal uso o divulgación no autorizada, estableciendo responsables e impactos, tanto en los sistemas de información como en aplicaciones, redes y procedimientos desarrollados de manera manual.

Los planes que se definen, aprueban y publican acorde al Decreto 612 de 2018 son:

- **Plan de recuperación ante desastres tecnológicos** - Este documento cubre el desarrollo de las estrategias en la recuperación y continuidad de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica que la soporta, contra posibles desastres de diversa naturaleza que afecten los procesos misionales e institucionales de la entidad, tanto externos como internos, y así estar preparados para cualquier eventualidad y en el menor tiempo posible restablecer los servicios digitales y disminuir la pérdida de los recursos tecnológicos.
- **Plan de seguridad y privacidad de la información** – Este documento contiene la definición de los lineamientos y orientaciones en materia de seguridad digital para los diferentes dominios de arquitectura.
- **Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información** – En este documento se determinan las acciones de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, mediante la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos de pérdida de confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, para prevenir su materialización y/o reducir los impactos negativos en la gestión institucional.



Función Pública

- **Plan Estratégico de TI Institucional** – En este documento se presenta el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para el Departamento Administrativo de la Función Pública que se implementará a través de la definición de una hoja de ruta de Arquitectura Empresarial, resultado del análisis de la situación actual, entendimiento estratégico, necesidades institucionales y sectoriales, capacidades organizacionales y tendencias tecnológicas, contribuyendo al logro de los objetivos y metas estratégicas de la entidad.
- **Plan Estratégico de TI Sectorial** – Este documento define la estrategia de transformación digital del Sector Función Pública, acorde con las capacidades, servicios y productos identificados, optimizando y fortaleciendo la gestión de las tecnologías de la información del Sector y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas sectoriales.

6.2 Matriz DOFA

A continuación, se presenta la matriz que identifica Debilidades, Oportunidades, Fortalecer y Amenazas para el Función Pública en materia de TI:

Tabla 11 Matriz DOFA

	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
Origen Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un Plan Estratégico de TI que es actualizado periódicamente para alinearlos a las políticas del gobierno y al plan nacional de desarrollo, y se realiza seguimiento en su ejecución. • Tiene en marcha un plan de acción enfocado en una arquitectura empresarial que permite la gobernanza de la información y la gestión de información de manera oportuna. • Se tiene un catálogo de servicios de información actualizado. • Se cuenta con software para el seguimiento y gestión de incidencias y peticiones (ProactivaNET®). • Se tienen identificados los procesos de TI, la misión y la visión. 	<ul style="list-style-type: none"> • El rechazo al cambio por parte de algunos servidores públicos, en el frente de transformación digital. • Capacidades tecnológicas para el desarrollo y mantenimiento de los servicios tecnológicos y servicios de información. • Debilidad en la estrategia de uso y apropiación frente a casos de éxito del departamento de Tecnología. • Capacidades del equipo de la Oficina de TIC para realizar la implementación de la arquitectura empresarial. • Se debe documentar y socializar los lineamientos relacionados con la Gestión de Datos Maestros - MDM y la conformación de la Oficina de Proyectos



Función Pública

	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el reconocimiento del sello de la excelencia en datos abiertos. • Se cuenta con data center interno, nube privada y nube pública. • Se cuenta con la política de seguridad y privacidad de la información y planes de tratamiento de riesgos actualizados. 	- PMO.
	Oportunidades	Amenazas
Origen Externo	<ul style="list-style-type: none"> • La implementación de la arquitectura empresarial basada en el plan nacional de desarrollo 2023-2026. • La actualización del PETI, basado en las políticas de transformación y gobierno digital. • La experiencia de consultores externos y convenios con la Agencia Nacional Digital para la implementación de los proyectos de TI. • Gestión de proyectos de inversión para fortalecer la infraestructura de TI con sus respectivos sistemas de información 	<ul style="list-style-type: none"> • El presupuesto anual para la contratación de personal calificado para apoyar los diferentes frentes de la entidad en especial el área de TI. • El presupuesto anual para inversión en proyectos de tecnologías emergentes para el apoyo de temas misionales. • Las capacidades para el desarrollo de proyectos de Big Data, inteligencia Artificial e interoperabilidad y la incursión en la revolución industrial 4.0.

La Oficina de TIC ha realizado ejercicios de arquitectura empresarial, con el propósito de fortalecer la gestión y gobierno de TI a nivel institucional. Los ejercicios de arquitectura empresarial están alineados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y con los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital y buscan la entrega de valor de los proyectos de TI que han sido previamente definidos por la Estrategia TI, así como asegurar el cumplimiento de la regulación y políticas de TI por parte de los servidores públicos de la institución.

Así mismo, se hace indispensable profundizar en la gestión de la información, en la definición del ejercicio de arquitectura empresarial y en la estrategia integral de uso y apropiación de los proyectos de TI. Se requiere aunar esfuerzos para continuar con la generación de capacidades en cuanto a la implementación de Arquitectura Empresarial gestión de información.

6.2.1 Lienzo estratégico Modelo de TI

Tabla 12. Lienzo estratégico Modelo de TI

Socios Clave	Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Presidencia de la Republica • ESAP • MinTIC • Agencia Nacional Digital - AND 	Internos: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Secretaria General • Planeación
Actividades Clave	Gestión de Recursos Tecnológicos <ul style="list-style-type: none"> • Hardware • Software • Licencias • Sistemas de información • IPv6 	Gestión de Servicios Tecnológicos <ul style="list-style-type: none"> • Proactivanet • Portal virtual EVA • Gestión de sistemas de información <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Información Institucional • Sistemas de Información Misionales
Propuestas de Valor	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo Publico • Gestión Publica • Fortalecimiento Institucional • Participación, transparencia y servicio al ciudadano 	
Relaciones con el Cliente	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación estratégica y lineamientos de gestión de la información • Acuerdos Niveles de Servicio • Datos, estadísticas y/o información descriptiva, prospectiva y prescriptiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades de sistemas de información, servicios de tecnología, desarrollo de aplicativos y/o diseño de proyectos especiales en TIC • Portales Web y Redes Sociales • Lineamientos
Segmentos	Internos <ul style="list-style-type: none"> • Procesos estratégicos • Procesos misionales • Procesos de apoyo • Procesos transversales • Procesos de evaluación y control 	Externos <ul style="list-style-type: none"> • Escuela de administración pública - ESAP • Entidades publicas • Procesos misionales • direccionamiento estratégico

6.2.2 Misión y Visión de TI

Misión: Liderar la implementación de proyectos y soluciones de TI que apoyen los objetivos institucionales y sectoriales, mediante la definición y desarrollo de soluciones tecnológicas que incorporen los lineamientos de Gobierno Digital, Transformación Digital, Seguridad y Privacidad de la Información y la adopción de las mejores prácticas de TI, para promover el desarrollo de la Función Pública a través de las TIC.

Visión: En el 2026 la Oficina de TIC de Función Pública será reconocida por liderar proyectos estratégicos de TI que contribuyan al fortalecimiento y apropiación de las tecnologías de la información a nivel institucional y sectorial, promoviendo el uso y apropiación de tecnologías de TI y el fortalecimiento la implementación de las políticas de gobierno y transformación digital.

6.2.3 Servicios de TI

La Oficina de TIC cuenta con un nivel de madurez alta en la gestión de los servicios tecnológicos, se cuenta con una arquitectura de servicios tecnológicos definida, la cual soporta los sistemas de información, aplicaciones y portales institucionales.

Se cuenta con una herramienta de mesa de servicio Proactivanet@ el cual permite disponer del catálogo de servicios sistematizado y actualizado a medida que salen se colocan en producción o se actualizan servicios de información. Así mismo, el catálogo de servicios se actualiza por solicitud del líder técnico o funcional, para lo cual se crean, actualizan o inactivan plantillas, se ajustan responsables, acuerdos de niveles de servicio - ANS y acuerdos de niveles de operación - OLA. Dicha herramienta permite llevar el registro y gestión de los incidentes y peticiones, realizar el registro o control de los cambios realizados con el fin de minimizar el riesgo de afectación de los servicios de TI, permite hacer seguimiento y llevar el control de los componentes de información, Base de datos de la gestión de configuración y planes de recuperación de los servicios de TI.

Es importante indicar que Función Pública realiza constantemente monitoreo a los nuevos requerimientos e incidentes que se presentan, con el fin de tomar las medidas necesarias para garantizar la prestación de los servicios tecnológicos institucionales.

Función Pública cuenta con protocolos de seguridad y conexiones con otras entidades, por ejemplo: G-NAP, actualmente se encuentra en implementación de iniciativas para intercambio de información. De igual manera, cuenta con acceso a servicios de nube

privada, nube pública, conectividad, servicios de soporte especializado a nivel de base de datos y software base.

Para asegurar el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica y mitigar posibles riesgos, se cuentan con planes de mantenimiento preventivo que se deben ejecutar de manera periódica y correctivo en caso de presentarse fallas. Sin embargo, Función Pública no cuenta con una herramienta de software que permitiría realizar monitoreo del nivel de consumo de los recursos críticos de TI y administrar su disponibilidad.

Otro aspecto relevante a tener en cuenta es la gestión de los residuos tecnológicos, que tienen como fin que la Entidad implemente estrategias y acciones orientadas a la correcta gestión de los residuos derivados de equipos y dispositivos tecnológicos, tales como computadoras, teléfonos móviles, impresoras, cables, baterías, y otros componentes electrónicos. Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales y de seguridad, y promover la gestión responsable de los residuos, minimizando su impacto negativo en el medio ambiente y la salud. Sin embargo, Función Pública se realiza el manejo de los residuos tecnológicos, pero se debe incluir en la política de operación del Grupo de Gestión Administrativa.

6.2.4 Capacidades de TI

A continuación, se describen las habilidades y competencias de gestión de TI necesarias para planificar, implementar, monitorear, y mantener la infraestructura tecnológica y los servicios de TI de manera eficiente y alineada con los objetivos estratégicos de la empresa.

Estas capacidades incluyen:

- **Estrategia:** Asegura que las inversiones y decisiones en tecnología estén alineadas con los objetivos y la estrategia global de la empresa, garantizando que TI aporte valor al negocio.
- **Gobierno:** Hace referencia al conjunto de prácticas, estructuras y procesos que aseguran que las decisiones y actividades relacionadas con la tecnología de la información estén alineadas con los objetivos estratégicos de la empresa y que se gestionen de manera efectiva, eficiente y responsable.



Función Pública

- **Información:** Corresponde a la capacidad de gestionar, utilizar, almacenar y proteger la información de manera eficiente, asegurando que esta esté alineada con las necesidades estratégicas de Función Pública.
- **Sistemas de Información:** Se refiere a la capacidad para diseñar, desarrollar, implementar, gestionar y optimizar los sistemas de información y aplicaciones que soportan las funciones operativas, estratégicas y de toma de decisiones.
- **Infraestructura:** Capacidad para gestionar la infraestructura tecnológica, como servidores, redes y almacenamiento, asegurando que sea escalable, segura y eficiente.
- **Cultura y Apropiación:** se refiere a la capacidad para fomentar una cultura que valore y adopte la tecnología de manera efectiva, asegurando que tanto los empleados como los líderes comprendan, utilicen y aprovechen las tecnologías de la información (TI).
- **Seguridad:** Establece medidas para proteger la información y los sistemas contra amenazas internas y externas, asegurando la privacidad, la integridad y la disponibilidad de los datos.

Por tanto, las capacidades de TI son fundamentales para garantizar que los recursos tecnológicos sean utilizados de manera efectiva y eficiente para apoyar los objetivos y procesos de Función Pública.

Tabla 13. Capacidades Institucionales

Categoría	Capacidad	Cuenta con la Capacidad en la entidad
Estrategia	Gestionar arquitectura empresarial.	SI
	Gestionar Proyectos de TI.	SI
	Definir políticas de TI.	SI
Gobierno	Gestionar Procesos de TI.	SI
Información	Administrar modelos de datos.	SI
	Gestionar flujos de información.	SI
Sistemas de Información	Definir arquitectura de Sistemas de Información.	SI
	Administrar Sistemas de Información.	SI
	Proveer servicios para interoperar.	SI
Infraestructura	Gestionar disponibilidad.	SI

	Realizar soporte a usuarios.	SI
	Gestionar cambios.	SI
	Administrar infraestructura tecnológica.	SI
Cultura y apropiación	Implementar capacidades para apropiar proyectos con componente de TI.	SI
Seguridad	Gestionar seguridad de la información.	SI

6.2.5 Tablero de indicadores de TI

A continuación, se relacionan los indicadores definidos para el proceso de Tecnologías de la Información:

Tabla 14. Indicador - Indicador Acceso al aplicativo por la integridad pública

Indicador: Acceso al aplicativo por la integridad pública	
Descripción	Mide la usabilidad a través de la cantidad de accesos a la página del sistema por parte de los grupos de valor de la Entidad.
Proceso	Tecnologías de la Información
Marco de referencia	Procesos institucionales.
Tipo	Eficacia.
Clasificación	Producto.

Tabla 17. Indicador - Acceso al Sistema de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz

Indicador: Acceso al Sistema de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz	
Descripción	Mide la viabilidad del sistema a través de la cantidad de accesos a la página de sistema de integridad pública por parte de los grupos de valor de la Entidad.
Proceso	Tecnologías de la Información
Marco de referencia	Procesos institucionales.
Tipo	Eficacia.
Clasificación	Producto.



Función Pública

Tabla 18. Indicador - Atención oportuna de incidencias y peticiones nivel especializado

Indicador: Atención oportuna de incidencias y peticiones nivel especializado	
Descripción	Porcentaje de atención oportuno de las incidencias y peticiones de nivel especializado que se registran en la herramienta.
Proceso	Tecnologías de la Información
Marco de referencia	Procesos institucionales.
Tipo	Eficiencia.
Clasificación	Gestión.

Tabla 19. Indicador –Disponibilidad de servidores

Indicador: Disponibilidad de servidores	
Descripción	Mide el nivel de disponibilidad de los servidores de la Función Pública según programación.
Proceso	Tecnologías de la Información
Marco de referencia	Procesos institucionales.
Tipo	Eficiencia.
Clasificación	Gestión.

Tabla 20. Indicador Porcentaje disponibilidad del Sistema de Gestión Institucional - SGI

Indicador: Porcentaje disponibilidad del Sistema de Gestión Institucional - SGI	
Descripción	Mide los tiempos de disponibilidad del Sistema de Gestión Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, herramienta dispuesta para el registro de avances y seguimiento a la gestión institucional a través de la planeación institucional, los riesgos, indicadores y plan de mejoramiento, datos importantes para la toma de decisiones.
Proceso	Seguimiento y Evaluación a la Gestión
Marco de referencia	Medición de sistemas de bienes y servicios intangibles
Tipo	Eficiencia.
Clasificación	Gestión.

Tabla 15: Indicador: Sensibilización y capacitación en seguridad digital

Indicador: Sensibilización y capacitación en seguridad digital	
Descripción	Número de servidores y contratistas del Departamento Administrativo de la Función Pública capacitados en los elementos del sistema de gestión de seguridad de la información
Proceso	Dirección y Estrategia
Marco de referencia	Procesos institucionales.
Tipo	Efectividad.
Clasificación	Calidad.

6.3 Gobierno de TI

El esquema de gobernabilidad de TI en Función Pública busca una articulación entre los programas y proyectos de TI y el seguimiento y evaluación de los mismos, brinda directrices que permiten gestionar y para adoptar las políticas de TI alineadas a los procesos, planes y proyectos institucionales y del sector, está alineada con el modelo integrado de gestión, la valoración del riesgo e incorpora las políticas de TI operaciones y de seguridad y privacidad de la información.

La Oficina de TIC cuenta con un proceso definido, cumpliendo con los lineamientos acordes a la política de gobierno digital, sin embargo, se requiere continuar con la implementación del marco de referencia, profundizar en la gestión de la información, la definición del ejercicio de arquitectura empresarial, formalizar la estrategia de uso y apropiación de los proyectos de TI, y continuar con la generación de capacidades tanto en la Entidad como en el sector.

En cuanto a la gestión de adquisiciones de TI, está lineado con el procedimiento de contratación de la entidad y los procesos de contratación estatal. La Oficina de TIC define las características técnicas, realiza estudios de mercado y apoya el procedimiento de Contratación. Se cuenta con un repositorio documental de contratos que reposa en el Grupo de Gestión Contractual. Así mismo, se sugiere implementar el repositorio de lecciones aprendidas que servirán como referencia para optimizar futuras contrataciones o el desarrollo de futuros proyectos de TI.



Función Pública

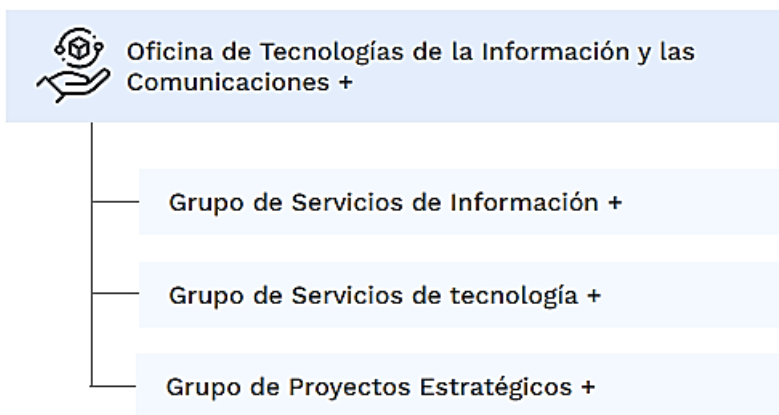
La Oficina de TIC realiza la estimación de los valores de los servicios a contratar y la justificación de la contratación de proyectos de TI, donde se incorporan la relación costo - beneficio, para establecer el retorno de inversión. El retorno de inversión para Función Pública no es de carácter monetario, los beneficios se contemplan en resultados en el mejoramiento del servicio, satisfacción de los servicios de valor y contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se debe continuar con la adopción de la estructura del Modelo de Gestión de Proyectos TI propuesta por MINTIC, ya que hasta la fecha se han adoptado buenas prácticas de gestión de proyectos como la planeación, seguimiento, gestión de riesgos, adquisiciones, interesados, costos y alcance, los cuales se registran tanto en el Sistema Integrado de Gestión - SGI son presentados periódicamente en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Directivo.

6.4 Modelo de Gobierno de TI

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene la siguiente estructura organizacional:

Ilustración 4: estructura organizacional Oficina de TIC



- **Grupo de Servicios de Información:** Asegura que los sistemas de información misionales de Función Pública, estén alineados a las necesidades institucionales, operen normalmente y se garantice la seguridad y accesibilidad.
- **Grupo de Servicios de Tecnología:** Provee la infraestructura tecnológica requerida para el correcto funcionamiento de los servicios de información y



Función Pública

aplicaciones, dicha infraestructura tecnológica debe estar disponible, ser segura y debe estar gestionada adecuadamente. Lo anterior, teniendo en cuenta el recurso técnico, humano y financiero con el que se cuente, para asegurar que los servicios de información y aplicaciones sean soportados por una infraestructura sólida, confiable y alineada con los objetivos institucionales.

- **Grupo de Proyectos Estratégicos:** En primera medida es la encargada de planificar, coordinar y ejecutar los proyectos tecnológicos establecidos para cada vigencia, acorde con los recursos financieros que le sean asignados a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de tal forma que contribuyan a la mejora de los procesos institucionales, a la modernización tecnológica y la prestación de servicios de TI y sistemas de información institucionales. Por otra parte, contribuye al desarrollo y mantenimiento de sistemas de información y aplicaciones tanto de apoyo como misionales.

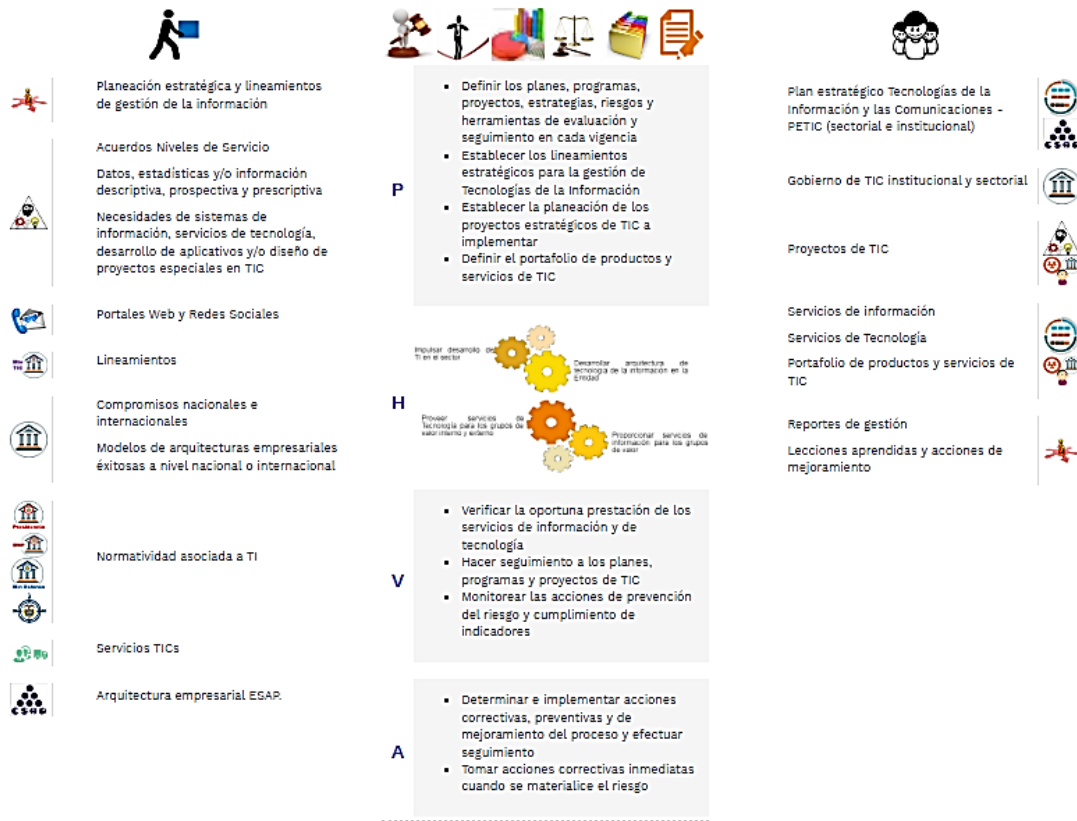
6.4.1 Definición de la instancia de gobierno de TI

El proceso de Tecnologías de Información se encuentra en mejora continua, acogiendo las recomendaciones planteadas por la Oficina Asesora de Planeación, auditorías internas y como respuesta a la gestión de la Oficina de TIC.

En cuanto a la gestión de proveedores de TI, la Oficina de TIC realiza la supervisión acorde a los lineamientos establecidos por la entidad, se realiza seguimiento, control y recibo de los bienes y servicios contratados acorde con los requerimientos establecidos contractualmente.

El proceso de tecnologías de información está elaborado siguiendo los lineamientos del sistema integrado de gestión y se deben estructurar según el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar:

Ilustración 5: Proceso: Tecnologías de la información



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/procesoti>

6.4.2 Definición y Gestión de la Matriz Riesgos de TI

Riesgo	Tipo	Clasificación
Posibilidad de pérdida reputacional por aumento de peticiones de servicio o imposibilidad para prestar el servicio en la capacidad comprometida debido a la gestión inadecuada de los servicios requeridos por la entidad (concentración de conocimiento, retraso en las entregas de proyectos de software, heterogeneidad en el desarrollo de software, falta de formalización de las metodologías de desarrollo de software).	Operativo	Ejecución y administración de procesos
Posibilidad de pérdida reputacional por queja, demanda o sanción de los grupos de valor y/o entes de control debido a pérdida de confidencialidad en activos que contiene	Operativo	Seguridad Digital



Función Pública

información con carácter personal administrados por la OTIC.		
Posibilidad de pérdida reputacional por quejas de grupos de valor y/o sanciones de entes de control debido a pérdida de Integridad (modificación no autorizada) de la información o configuración de los servicios gestionados por la OTIC causados por posible ataque informático, falla eléctrica, errores de configuración, error humano en la aplicación de procedimientos, falla tecnológica, vulnerabilidades conocidos o desconocidos en el software y hardware.	Operativo	Seguridad Digital
Posibilidad de pérdida reputacional por quejas y sanciones de entes de control debido a pérdida de disponibilidad o incumplimiento de los ANS (acuerdos de niveles de servicio) de los servicios y sistemas de información administrados por la OTIC, causados por incidentes de seguridad fuera de control.	Operativo	Seguridad Digital
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva durante la construcción de la ficha técnica y la identificación de necesidades para la adquisición de bienes y servicios del proceso de tecnologías con el fin de beneficiarse a nombre propio o de terceros.	Operativo	Corrupción

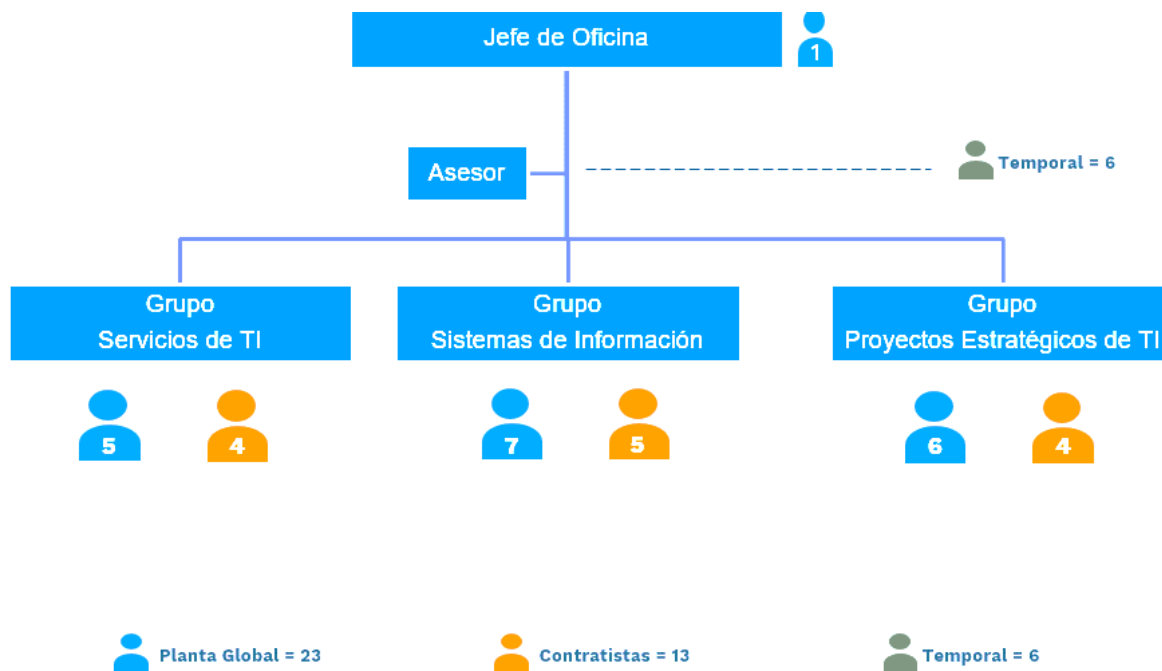
6.5 Modelo de Gestión de TI

6.5.1 Estructura y Organización humana de TI

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC está conformada por tres grupos de trabajo:

- Grupo de Servicios de TI
- Grupo de Sistemas de Información
- Grupo de Proyectos Estratégicos de TI.

Ilustración 6: Estructura Organizacional y Talento Humano de la Oficina de TIC



Las funciones de la Oficina de TIC son:

- Impartir lineamientos en materia tecnológica para definir políticas, estrategias y prácticas que soporten la gestión del Sector.
- Garantizar la aplicación de los estándares, buenas prácticas y principios para el suministro de la información a cargo de las entidades del Sector.
- Preparar el plan institucional y orientar la elaboración del plan estratégico sectorial en materia de información.
- Aplicar los lineamientos y procesos de arquitectura tecnológica del Departamento en materia de software, hardware, redes y telecomunicaciones, acorde con los parámetros gubernamentales para su adquisición, operación, soporte especializado y mantenimiento.
- Asesorar al director general en la definición de los estándares de datos de los sistemas de información y de seguridad informática de competencia del Departamento.
- Impartir lineamientos tecnológicos para el cumplimiento de estándares de seguridad, privacidad, calidad y oportunidad de la información del Sector y la interoperabilidad de los sistemas que la soportan, así como el intercambio permanente de información.
- Elaborar el mapa de información sectorial que permita contar de manera actualizada y completa con los procesos de producción de información del Sector y del Departamento, en coordinación con las dependencias de la entidad.



Función Pública

- Promover aplicaciones, servicios y trámites en línea para el uso de los servidores públicos, ciudadanos y otras entidades, como herramientas para una mejor gestión.
- Proponer e implementar las políticas de seguridad informática y de la plataforma tecnológica del Departamento, definiendo los planes de contingencia y supervisando su adecuada y efectiva aplicación.
- Diseñar estrategias, instrumentos y herramientas con aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones para brindar de manera constante y permanente un buen servicio al ciudadano.
- Participar en el seguimiento y evaluación de las políticas, programas e instrumentos relacionados con la información pública.
- Dirigir y orientar el desarrollo de los contenidos y ambientes virtuales requeridos para el cumplimiento de las funciones y objetivos del Departamento.

6.5.2 Criterios de Calidad y Procedimientos de Gestión de TI

Durante el último año se entregaron servicios misionales mediante infraestructura en nube privada, compuesta por servidores, con plataformas Linux Ubuntu, Oracle Linux, Centos, Red Hat, Windows y docker, en diferentes versiones, de conformidad con la arquitectura de los Sistema de Información FURAG, SUIT1, aplicativo para la integridad pública, Portal Web institucional entre otros. Con arquitecturas variadas como micro-servicios, monolíticas y multicapa, desarrolladas en variados lenguajes y versiones tales como Java, PHP y Python. Se desplegaron, configuraron y mantuvieron disponibles servidores de aplicación, Jboss eap, Jboss fuse, tomcat, wildfly, Glassfish y Oracle WebLogic.

Adicionalmente se dispone de infraestructura tecnológica para más de 20 microsítios, incluidos cursos de EVA, directorio de servidores entre otros. En Bases de datos de información estructurada se veló por el rendimiento y disponibilidad por los servicios de Oracle Database, Postgres y Sql Server de información no estructurada se mantuvieron los repositorios de archivos para SIGEP1 en CIFS y para SIGEP2 en Hadoop HDFS. Así mismo, se realizó analítica sobre los archivos, se automatizaron y se entregó información concerniente.

En aspectos de seguridad de información se realizaron pentesting y se cerraron vulnerabilidades, se actualizaron y mejoraron configuraciones de seguridad de varios componentes como el proxy y balanceador de carga. Se realizaron backups incrementales diarios y se entregó una herramienta propia de monitorización de infraestructura tecnológica para SIGEP, FURAG y Portal WEB. Adicionalmente se habilitó el Centro de



Función Pública

Operaciones de Seguridad SOC para los activos tecnológicos más críticos de la entidad. Se analizaron log de acceso y de errores y se realizaron y presentaron informes.

En lo referente a centro de datos local, se mantuvo la operación de este, se mantuvieron operativos más de 10 piezas de hardware y 4 unidades de almacenamiento, se desplegaron virtualizadores como Oracle VM, VMWare, plataformas de contenedores kubernetes, dockers, en donde se entregan los microservicios para SUIT, FURAG, ambientes QA para sistemas de información y ambientes productivo para herramientas como Proactivanet, ORFEO, Gestor documental, etc. Se habilitó una estrategia de backups, contratando e implementado respaldos en la nube pública.

Función Pública cuenta con un centro de datos de procesamiento propio. Allí se encuentra alojada la infraestructura y las plataformas de procesamiento, almacenamiento, respaldo y de telecomunicaciones, que soportan los ambientes de desarrollo y pruebas, de producción y de disponibilidad del negocio. La infraestructura alojada es administrada, por los funcionarios de la entidad. El diseño está basado en una arquitectura de piso falso que cumple con las recomendaciones estándares y un correcto flujo de aire acondicionado con control interno y extractor para garantizar la disminución de energía en los sistemas de aire y la extracción de calor de estos puntos críticos.

El Centro de Cómputo se encuentra acondicionado con espacios que posibilitan un fácil acceso a los equipos pesados, con óptimas condiciones de seguridad, la altura es adecuada para la correcta implantación de Racks o gabinetes de medidas estándar. Se asegura una altura mínima entre el piso falso y el techo. Posee detectores de humo iónico, detector de movimiento y sistema de alarma y sistema anti-incendio, cuenta con seguridad de acceso físico a través de biométrico y sistema de cámara de video de alta resolución.

El Centro de Cómputo cuenta con políticas de administración, mantenimiento, soporte y acceso físico restringido mediante el instructivo de centro de datos, sus equipos servidores y controladores se encuentran conectados a una subestación de 400KVA y una UPS.

En cuanto a la red de datos corresponde a una red de topología Ethernet de área local que presta servicios de conectividad a la plataforma de servidores, estaciones de trabajo y servicios de impresión. El backbone de la red de área local, está compuesto por un doble enlace de fibra óptica que conecta a los switches de acceso de las diferentes áreas funcionales con los switches Core ubicados en el Data Center principal. La plataforma de servidores está conectada a la red de área local a través de enlaces redundantes,

directamente a una VLAN exclusiva de los servidores en los switches Core localizados en el Data Center principal.

En cuanto a conectividad, se cuenta con servicios de internet, conectividad, equipos de seguridad perimetral, VPN que permiten la confidencialidad y disponibilidad de los sistemas de Información y, por ende, de los datos, así como el acceso a los sistemas de información que se encuentran en nube privada y a la red de la entidad para brindar un mejor servicio desde Función Pública y hacia todos los grupos de valor, las entidades públicas, el ciudadano, el gobierno nacional, los órganos de control y vigilancia, demandando así una mayor capacidad instalada para poder responder con oportunidad, calidad y mayor cobertura a los requerimientos de las entidades del orden nacional y territorial.

La arquitectura de esta red está basada en controladores redundantes que proveen servicio de conectividad a los diferentes puntos de accesos ubicados estratégicamente en las diferentes dependencias. Esta red esta segmentada en dos subredes que separan el tráfico y mejoran la seguridad y la protección de la información. Estas subredes son: La red Hermes, sólo para personas de cierto nivel dentro de la organización, la red de funcionarios, donde se conectan la mayor cantidad de dispositivos con acceso a las diferentes aplicaciones corporativas y finalmente la red de invitados (guest) que sólo permite el acceso a Internet. Esta red cuenta con esquemas de seguridad muy robustos que evitan las conexiones no permitidas de terceros o de posibles intrusos.

Para la gestión de la infraestructura tecnológica de Función Pública, se continuará con la existente, para lo cual se contemplan las siguientes actividades:

- Desarrollar y mantener arquitectura de infraestructura.
- Instalar y configurar equipos de la infraestructura.
- Gestionar los cambios a componentes del servicio.
- Monitorear el desempeño de la infraestructura.
- Administrar incidentes en equipos de la infraestructura.
- Gestionar las versiones y administrar la configuración.
- Gestionar la capacidad y el desempeño de los servicios.

Todos los servicios de TI, están asegurados mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Administrar el sistema de seguridad de la información (SGSI).
- Gestionar las políticas de seguridad de la información.



Función Pública

- Gestionar y desarrollo de la cultura de seguridad de la información.
- Planear y ejecutar pruebas de seguridad (vulnerabilidad).
- Gestionar incidentes de seguridad.
- Administrar configuración equipos de seguridad informática (firewall, dlp, etc.)

6.5.3 Servicios de Operación

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC es la responsable de establecer los lineamientos para la incorporación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones mediante el desarrollo de proyectos tecnológicos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales. Así mismo, es la responsable de gestionar de manera integral las tecnologías de la información en la entidad, prestando servicios acordes a las necesidades de la misma, contribuyendo al desarrollo y al logro de las metas misionales, estratégicas y de apoyo.

La política de operación del Proceso de Tecnologías de la Información se encuentra actualizada, aprobada y publicada, y es aplicable a todos los procesos institucionales y están dirigidas a las directivas, Servidores Públicos, contratistas, consultores, pasantes y personal vinculado a través de organizaciones que prestan servicios a la entidad, que laboran en las instalaciones de Función Pública y que utilizan las tecnologías de información y de comunicaciones propiedad del mismo.

Las acciones relacionadas con el plan de seguridad y privacidad se agrupan en líneas de acción que están correlacionadas con los resultados que alcanzó la entidad en la vigencia 2023 en la evaluación del nivel de implementación de su Modelo de Seguridad y Privacidad de la información. Igualmente se consideran elementos del contexto interno y externo de seguridad digital en los aspectos relacionados con: transformación digital, análisis y gestión de riesgos, sensibilización en seguridad de la información, ciberseguridad, fortalecimiento del sistema integrado de planeación y gestión institucional, gestión de controles de seguridad informática y actualización del diagnóstico de seguridad de la información.

6.5.4 Cultura y Apropiación

Como parte de la estrategia de la implementación de la Política de Gobierno Digital, para el habilitador de cultura y apropiación, Función Pública promueve el uso eficiente de las herramientas tecnológicas y la apropiación de los proyectos de TI a nivel institucional.



Función Pública

En este sentido, se continuará con la implementación de la estrategia de cultura y apropiación, con el fin de fortalecer las competencias del recurso humano de la Entidad en TI. La estrategia plantea la ejecución de talleres, campañas de sensibilización, capacitaciones y elaboración de piezas audiovisuales encaminadas a concientizar y capacitar al talento humano en la importancia del uso de las TI a nivel personal e institucional. Así mismo, fortalecer el uso y apropiación de los sistemas de información institucionales y el uso de los servicios de TI como habilitadores para alcanzar los objetivos institucionales y sectoriales de Función Pública.

6.6 Gestión de Información

6.6.1 Planeación y Gobierno de la Gestión de Información

El Directorio de Componentes de Información de Función Pública se define el nivel de acceso para cada uno de los usuarios que conforman la entidad y hace parte del directorio de componentes de información.

La Oficina de TIC cuenta con el catálogo de servicios de información y la clasificación de activos de información. En relación con el catálogo de componentes de información (datos, información, servicios y flujos de información) se encuentra actualizado. De igual manera se cuenta con la matriz de lenguaje común de intercambio de información que realiza procesos de interoperabilidad para los sistemas misionales: Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT y el Formulario único de Reportes y Avances de Gestión - FURAG.

Función Pública realiza la publicación periódica de los datos en la plataforma de datos abiertos del MinTic, Función Pública debe diseñar estrategias para impulsar el uso de su información a grupos de interés, donde participe la Dirección de Gestión del Conocimiento, la Oficina Asesora de Comunicaciones y las áreas productoras de la información.

Como apoyo a gestión y toma de decisiones a nivel estratégico, Función Pública implementó el Sistema de Información Estratégica - SIE, el cual es una herramienta para consolidar y disponer los datos e información estadística más importantes de Función Pública en un único lugar⁴.

Por último, Función Pública cuenta con una planta telefónica ISSABEL(Asterisk), la cual es una integración de diversos softwares de código abierto que brindan distintos servicios y

⁴ <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/sie>

permiten unificar las comunicaciones, implementado a través de un PBX que es administrado bajo una plataforma WEB.

6.6.2 Arquitectura de Información

La Arquitectura de Sistemas de Información de La Función Pública debe estar basada en tecnologías reconocidas y productos probados por el área funcional, la cual satisface los requerimientos funcionales y operacionales de Función Pública alineado con el plan estratégico institucional aprobado para cada vigencia, entre los cuales se resalta la alta disponibilidad de los sistemas críticos que soportan los objetivos misionales y de apoyo.

6.6.3 Interoperabilidad

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha venido implementando servicios de interoperabilidad bajo la plataforma XROAD y estándares de Lenguaje Común de Información, según los lineamientos establecidos por MINTIC, cumpliendo con los tres ambientes exigidos (Pruebas, Reproducción y Producción) y debidamente actualizados y certificados por MINTIC, entre los cuales se encuentran los procesos de interoperabilidad de los sistemas de información (SIGEP-SUIT):

- **SIGEP:**
 - **Intercambio de información con la Contraloría General de la República – CGR:** Se tiene vigente el marco del acuerdo de intercambio de información con la Contraloría General de la República – CGR, se han estado enviando cada semana desde 2021/02/17, la información de altas de servidores y contratistas del SIGEP, posteriormente se empezaron a realizar las entregas de información de parientes y por último la información de servidores vinculados y contratistas con contratos.
 - **Entregas de información:** A partir de mayo de 2023 se envía información consolidada mes vencido. En la siguiente ruta se deja el archivo traza de los correos, donde se evidencia la entrega de información a la contraloría para el presente periodo
 - **Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD:** se asegura la disponibilidad de los servicios de QA y reproducción, se realiza seguimiento a reportes realizado del equipo del DASCD.
- **SUIT:**

- **Proceso SUIT 3 con GOV CO:** A la fecha se ha realizado seguimiento al proceso de las mesas de trabajo con GOV CO con el fin de adelantar el proceso de intercambio de información entre dicho portal y SUIT 3.0.

Los retos para el 2025 plantean la necesidad de mantener el equipo de desarrollo de interoperabilidad, fortalecer las capacidades tecnológicas de TI y revisar los temas de interoperabilidad, de acuerdo con las nuevas políticas de Función Pública.

6.7 Sistemas de Información

6.7.1 Catálogo de los Sistemas de Información

Los sistemas de información de Función Pública se encuentran en constante evolución y mantenimiento, acorde con los requerimientos y necesidades institucionales, lo que implica que están en continua evolución tanto funcional con tecnológica.

El Directorio de Sistemas de información, aplicaciones, portales y micro sitios, se mantienen actualizados acorde con el procedimiento denominado “Construcción y Mantenimiento de Sistemas de Información. De igual manera, se encuentra actualizado el catálogo de servicios de TI a través de Herramienta de Gestión de Servicios de TI – Proactiva Net, la cual está certificada ITIL3⁵.

Por otra parte, Función Pública tiene definido la Guía de identidad visual⁶ que permite estandarizar los estilos y usabilidad para los sistemas de información y portales, incorporando la guía de manual de marca definido por el gobierno nacional.

A continuación, se relacionan los Sistemas de Información implementados en Función Pública:

Tabla 16 Sistema de Gestión Documental ORFEO

Sistema de Gestión Documental ORFEO	
Nombre	Sistema de Gestión Documental - ORFEO
Sigla	SGD – ORFEO

⁵ <http://proactivanet/proactivanet/>

⁶

https://www.funcionpublica.gov.co/documents/d/guest/manual_identidad_visual_funcion_publica_2_024_pdf



Función Pública

Descripción	Permite incorporar la gestión de los documentos en los procesos de la entidad, automatizando procedimientos con importantes ahorros en tiempo, costos y recursos.
Versión	N/A
Categoría	Apoyo
Tipo de desarrollo	Interno – Donación
Proveedor de soporte	Interno
Fecha vencimiento soporte	N/A
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Grupo de Gestión Documental
Tipo de Licenciamiento	GNU/GPL

Tabla 17 Herramienta Mesa de Servicio PROACTIVANET

Herramienta Mesa de Servicio PROACTIVANET	
Nombre	Herramienta Mesa de Servicio
Sigla	ProactivaNet
Descripción	Herramienta de gestión de servicios de TI, la cual permite la gestión de incidencias y peticiones, problemas, cambios, niveles de servicio, inventarios y base de datos de gestión de configuración.
Versión	10.16.8284.18884
Categoría	Apoyo
Tipo de soporte	Tercerizado
Fecha vencimiento soporte	Mayo 2025
Líder de TI	Grupo de servicios de TI
Responsable funcional	Grupo de servicios de TI
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad

Tabla 18 Ficha Sistema de Gestión Institucional

Sistema de Gestión Institucional SGI	
Nombre	Sistema de Gestión Institucional
Sigla	SGI
Descripción	Es una herramienta que permite hacer seguimiento a los planes de acción institucionales, riegos, indicadores



Función Pública

	y planes de mejoramiento asociados a cada una de las dependencias de Función Pública.
Versión	N/A
Categoría	Apoyo
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Interno
Fecha vencimiento soporte	N/A
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Oficina Asesora de Planeación
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad

Tabla 19 Ficha Sistema de Nómina

Sistema de Nómina KACTUS	
Nombre	Sistema de Nómina
Sigla	KACTUS-HCM
Descripción	Software de gestión del talento humano.
Versión	21.00.00
Categoría	Apoyo
Tipo de desarrollo	N/A
Proveedor de soporte	Tercerizado
Fecha vencimiento soporte	31/12/2024
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Grupo de Gestión Humana
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad

Tabla 20 Ficha Sistema de Inventarios

Sistema de Inventarios NEON	
Nombre	NEON – módulo de activos fijos
Sigla	NEON
Descripción	Módulo de activos fijos, el cual permite la gestión de los activos tangibles e intangibles de la Entidad (número de placa, descripción, características, ubicación, responsable, valor, depreciación).



Función Pública

Versión	N/A
Categoría	Apoyo
Tipo de desarrollo	N/A
Proveedor de soporte	Tercerizado
Fecha vencimiento soporte	Febrero 2025.
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI.
Responsable funcional	Grupo de Gestión Administrativa
Tipo de Licenciamiento	Por servicio

Tabla 21 Ficha Evaluación jefes de Control Interno

Aplicación Evaluación Jefes de Control Interno	
Nombre	Evaluación Jefes de Control Interno
Descripción	Se pone a disposición de los jefes de talento humano, secretarios generales, representantes legales, un servidor del grupo de control interno y del jefe de control interno de las entidades, para realizar el ejercicio de autoevaluación.
Versión	N/A
Categoría	Apoyo
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Profesional especializado – Oficina de TIC
Fecha vencimiento soporte	N/A
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad

Tabla 22 Ficha Sistema de Información y Gestión del Empleo Público

Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP	
Nombre	Sistema de Información y Gestión del Empleo Público
Sigla	SIGEP II
Descripción	el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, herramienta clave al servicio de la administración pública y de los ciudadanos que permite consolidar, administrar y procesar la información de carácter institucional tanto nacional como territorial relacionada con: tipo de entidad, sector al que



Función Pública

	pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee, salarios, etc.
Versión	2
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	Propio
Proveedor de soporte	Tercerizado
Fecha vencimiento soporte	Abril 2025
Líder de TI	Grupo de Servicios de Información
Responsable funcional	Dirección de Empleo Público
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad

Tabla 23 Ficha Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión

Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG	
Nombre	Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión
Sigla	FURAG
Descripción	Registro administrativo creado con el propósito de recolectar datos sobre el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
Versión	3
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	Propio
Proveedor de soporte	Interno
Fecha vencimiento soporte	N/A
Líder de TI	Grupo de Servicios de Información
Responsable funcional	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad

Tabla 24 Ficha Aplicativo por la integridad Pública

Aplicativo por la integridad Pública	
Nombre	Aplicativo por la integridad Pública
Sigla	N/A



Función Pública

Descripción	Es la herramienta dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública para que los servidores públicos de altos cargos del Estado, contratistas y demás sujetos obligados declaren sus bienes y rentas e impuesto sobre la renta y complementarios, y registren sus conflictos de interés (Ley 2013 de 2019).
Versión	N/A
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Contratista OPS
Fecha vencimiento soporte	Tiempo de ejecución contratista OPS
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Dirección de Empleo Público
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad

Tabla 25 Ficha Visor SUIT

Visor SUIT	
Nombre	Visor SUIT
Sigla	SUIT
Descripción	El visor SUIT corresponde a una herramienta desarrollada por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el año 2014 y 2015, que permite encontrar información relacionada los reportes que las entidades territoriales deben presentar a las diferentes entidades del Gobierno Nacional y organismos de control, facilitando la gestión de estas.
Versión	N/A
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Profesional Especializado – Oficina de TIC.
Fecha vencimiento soporte	N/A
Líder de TI	Grupo de Servicios de Información
Responsable funcional	Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano



Función Pública

Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad
------------------------	---------------

Tabla 26 Ficha Premio Nacional de Alta Gerencia y Banco de Éxitos

Premio Nacional de Alta Gerencia y Banco de Éxitos.	
Nombre	Premio Nacional de Alta Gerencia y Banco de Éxitos.
Sigla	Banco de Éxitos
Descripción	Sistema de apoyo para la gestión de convocatorias para la postulación de experiencias al premio nacional de alta gerencia y su vinculación al Banco de Éxitos.
Versión	Versión 1
Categoría	Apoyo
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Contratista OPS
Fecha vencimiento soporte	Tiempo de ejecución contratista OPS
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad

Tabla 27 Ficha Portal Institucional

Portal Institucional	
Nombre	Portal institucional
Sigla	N/A
Descripción	Portal institucional y sitios especializados del Departamento Administrativo de la Función Pública.
Versión	
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Profesional especializado – Oficina de TIC
Fecha vencimiento soporte	N/A
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Oficina Asesora de Comunicaciones
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad



Función Pública

Tabla 28 Ficha Manual Único de Rendición de Cuentas

Manual Único de Rendición de Cuentas Micrositio	
Nombre	Manual Único de Rendición de Cuentas
Sigla	MURC
Descripción	Micrositio que contiene la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas.
Versión	N/A
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Contratista OPS
Fecha vencimiento soporte	Tiempo de ejecución contratista OPS
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Grupo de Análisis y Políticas para la Democratización
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad

Tabla 29 Ficha Gestor Normativo

Gestor Normativo	
Nombre	Gestor Normativo
Sigla	N/A
Descripción	Herramienta de consulta jurídica especializada en normas, doctrina, jurisprudencia y documentos relacionados con temas de función pública. Es gratuita y de fácil acceso para la consulta especializada de temas de administración pública, administrada por la Dirección Jurídica del departamento.
Versión	N/A
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Profesional especializado – Oficina de TIC
Fecha vencimiento soporte	N/A
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Oficina Asesora de Planeación



Función Pública

Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad
------------------------	---------------

Tabla 30 Ficha Información Espacio Virtual de Asesoría

Espacio Virtual de Asesoría	
Nombre	Información Espacio Virtual de Asesoría
Sigla	EVA
Descripción	Herramienta de consulta y asesoría de Función Pública, que ayuda permanentemente a las entidades, a los servidores y a los ciudadanos de una manera amable, eficiente, eficaz y transparente en temas relacionados con la administración pública.
Versión	N/A
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	A la medida
Proveedor de soporte	Contratista OPS
Fecha vencimiento soporte	N/A
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Oficina Asesora de Comunicaciones
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad

Tabla 31 Ficha Sistema de Información Estratégica

Sistema de Información Estratégica SIE	
Nombre	Sistema de Información Estratégica.
Sigla	SIE
Descripción	El sistema de información estratégica (SIE) es una herramienta para consolidar y disponer los datos e información estadística más importantes de Función Pública en un único lugar.
Versión	N/A
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Contratista OPS
Fecha vencimiento soporte	Tiempo de ejecución contratista OPS
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Oficina Asesora de Planeación



Función Pública

Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad
------------------------	---------------

Tabla 32 Ficha CiRM

CiRM	
Nombre	CiRM
Sigla	CiRM
Descripción	Registro de interacciones con los grupos de valor de Función Pública (Servidores Públicos, Entidades del Estado y Ciudadanos).
Versión	N/A
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	N/A
Proveedor de soporte	Tercerizado
Fecha vencimiento soporte	Agosto 2025
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Subdirección – Oficina Asesora de Planeación
Tipo de Licenciamiento	Por suscripción

Función Pública dispone de ambientes de desarrollo, pruebas, capacitación y operación que pueden ser evidenciados en diferentes formatos que registran el ciclo de vida de las aplicaciones. Durante el ciclo de vida de los sistemas de información misionales la Oficina de TIC de Función Pública utiliza la herramienta subversión, que le permite tener el código fuente de las aplicaciones en un único repositorio e integrar los desarrollos realizados por grupos de desarrolladores.

Durante el proceso de construcción de componentes de software construye un plan de pruebas funcionales y criterios de aceptación. Se cuenta con el registro y solución de los incidentes presentados en los sistemas de información, en la herramienta de Gestión de Servicios de TI - ProactivaNET®.

6.8 Seguridad

Función Pública dispone mediante tercerización la utilización de la herramienta Security Operations Center - **SOC, la cual proporciona de una estructura centralizada y organizada que monitorea, detecta, responde y gestiona los riesgos de seguridad cibernética, ayuda a identificar y mitigar amenazas en tiempo real, garantizando la protección de los activos de



Función Pública

información, alineado con las políticas, estrategias y objetivos de seguridad. de la información institucional. Por otra parte, la herramienta Security Information and Event Management - SIEM, recopila y analiza los registros de diferentes sistemas para detectar patrones de comportamiento que podrían indicar un ciberataque o una vulnerabilidad. Las alertas generadas por estas herramientas permiten que el personal del SOC actúe de manera proactiva y evite incidentes graves antes de que comprometan la integridad o privacidad de la información.

Todos los servicios de TI están asegurados mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Administrar el sistema de seguridad de la información (SGSI).
- Gestionar las políticas de seguridad de la información.
- Gestionar y desarrollo de la cultura de seguridad de la información.
- Planear y ejecutar pruebas de seguridad (vulnerabilidad).
- Gestionar incidentes de seguridad.
- Administrar configuración equipos de seguridad informática (firewall, dlp, etc.).

7. Situación objetivo

7.1.1 Estrategia de TI

La Oficina de TIC es un área estratégica con visión integral y transversal, alta influencia, credibilidad y posicionamiento, conformada por un equipo de trabajo fortalecido, con pensamiento estratégico, orientado a resultados y con capacidad para buscar alternativas de solución encaminadas al fortalecimiento de las TIC a nivel institucional y sectorial.

7.1.2 Acciones propuestas

7.1.2.1 Infraestructura Tecnológica y Sistemas de Información

- Se cuenta con el inventario de equipos y sistemas de información actualizados y se realiza cuatrimestralmente el comité de sostenibilidad contable donde se presentan las novedades asociadas al inventario de infraestructura tecnológica y sistemas de información, identificando los elementos a dar de baja, los cambios de vida útil y todas aquellas novedades que puedan tener afectación contable.



Función Pública

- Se tiene actualizadas las políticas⁷ generales de seguridad de la información, las políticas generales de seguridad de la información, las políticas generales de seguridad de la información y las políticas de operación de la Oficina de TIC, como parte de la gestión del proceso de Tecnologías de la
- Función Pública en cabeza el Grupo de Gestión Administrativa y con el apoyo de la Oficina de TIC ha contado en modalidad de tercerización con un equipo de trabajo destinado a la prestación de la mesa de ayuda de primer nivel, el cual incluye los mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura tecnológica. Se espera disponer para el 2025 de este servicio con el fin de asegurar la disponibilidad y fiabilidad de los servicios de TI.
- Los sistemas de información de Función Pública, cuentan con la documentación técnica, lo que facilita su administración, mantenimiento y transferencia de conocimiento. La documentación técnica ofrece una serie de ventajas:
 - Correcta configuración y operación de los sistemas de información.
 - Se generan buenas prácticas para la evolución y mantenimiento de los mismos.
 - Contribuye a la resolución de problemas, reduciendo tiempos de inactividad de los sistemas de información
 - Ayuda a la gestión funcional y técnica de los sistemas de información y aplicativos.
 - Contribuye al cumplimiento de requisitos regulatorios y normativos relacionados a los sistemas de información.

7.1.2.2 Fortalecimiento del Recurso Humano

- Teniendo en cuenta la importancia de disponer de capacidades en el uso y apropiación de los sistemas de información, aplicativos y portales de Función

⁷ <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/intranet/politicas-ti>

Pública, se han implementado estrategias que han fortalecido las capacidades para el acceso, uso y aprovechamiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Función Pública ha realizado la identificación de la situación actual asociada a las capacidades del recurso humano en cuanto uso y aprovechamiento de los sistemas de información, aplicaciones y portales implementados en la Entidad, mediante la aplicación de herramientas de diagnóstico, análisis de brechas, formulación e implementación de acciones que han reforzado el uso y apropiación de TI en cada uno de los niveles técnico y funcional.
- En cuanto a las competencias del equipo especializado de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones requeridas para la implementación y mantenimiento de sistemas de información, es importante indicar que se ha requerido la contratación por prestación de servicios y empresas jurídicas que contribuyan con esta labor. Lo anterior, teniendo en cuenta la Función Pública no es una entidad especializada en el desarrollo y mantenimiento de sistemas de información de alta complejidad y que el recurso humano con el que se cuenta no permite cubrir dicha necesidad.
- Teniendo en cuenta que, en 2024 se proveyeron los cargos de carrera administrativa, es necesario que se capacite a dicho personal en aspectos al estado de los sistemas de información, aplicativos y portales, así como en aspectos técnicos asociados al mantenimiento y evolución de los mismos tanto a nivel técnico como funcional, planificado en conjunto con las áreas misionales y operativas capacitación de manera continua.
- Es relevante actualizar el diagnóstico asociado a las capacidades para el acceso, uso y aprovechamiento de TI en Función Pública, donde se incluyan los servidores públicos incorporados a la planta de personal, como resultado del concurso de méritos, con el fin de establecer estrategias que permitan identificar las necesidades de capacitación y fortalecimiento de capacidades a nivel de TI. Lo anterior, con el fin de establecer tiempo y recursos para realizar dicha actividad.



Función Pública

Tabla 33 Arquitectura

Categoría	Capacidad	Fortalecer o Desarrollar
Estrategia	Gestionar arquitectura empresarial	Generar y/o mantener actualizados artefactos asociados a Arquitectura Empresarial de Función Pública.
	Gestionar Proyectos de TI	Analizar e identificar la pertinencia de adoptar de nuevas tecnologías de información en Función Pública.
	Definir políticas de TI	Mantener actualizados todas las políticas asociadas al proceso de TI, incluyendo los aspectos relacionados con Seguridad y Privacidad de la Información.
Gobierno	Gestionar el proyecto de inversión de TI	Gestionar recursos financieros, tecnológicos y humanos, acorde con las metas institucionales y presupuesto asignado para tal fin.
Información	Administrar modelos de datos	Estructurar y gestionar los datos institucionales y sectoriales para la toma de decisiones.
	Gestionar flujos de información	Garantizar la transparencia en los procesos, sistemas de información y aplicaciones, de tal forma que se desarrollen ejercicios de calidad de datos, identificación de datos maestros y gestión de metadatos.
Sistemas de Información	Definir arquitectura de Sistemas de Información	Garantizar que la infraestructura tecnológica, los procesos y los sistemas de información se alineen de manera eficiente con las políticas y los objetivos estratégicos de Función Pública, promoviendo a transparencia de la información y facilitar la toma de decisiones.
	Administrar Sistemas de Información	Garantizar que los sistemas de información, aplicaciones y portales institucionales sean gestionados de



Función Pública

Categoría	Capacidad	Fortalecer o Desarrollar
		manera eficiente, eficaz y segura, alineados con los objetivos estratégicos de la Entidad.
	Interoperar	Facilitar el intercambio y la comunicación efectiva de información entre diferentes sistemas, entidades y niveles de gobierno, para mejorar la eficiencia, la calidad de la toma de decisiones
Infraestructura	Gestionar disponibilidad	Garantizar que los recursos tecnológicos (servidores, redes, sistemas y aplicaciones) estén operativos y accesibles en todo momento, minimizando tiempos de inactividad y asegurando un servicio continuo y eficiente para el cumplimiento de las funciones públicas y la atención a la ciudadanía.
	Realizar soporte a usuarios	Proporcionar asistencia técnica oportuna y eficiente a los usuarios, asegurando el correcto funcionamiento de los sistemas e infraestructura de TI, con el fin de mantener la operatividad de los de TI de la Entidad.
	Gestionar cambios	Asegurar que las modificaciones y actualizaciones en los sistemas de información, aplicativos y portales se realicen de manera planificada, controlada y segura, minimizando riesgos y garantizando la continuidad de los mismos.
	Administrar infraestructura tecnológica	Garantizar el adecuado funcionamiento, mantenimiento y evolución de los recursos

Categoría	Capacidad	Fortalecer o Desarrollar
		tecnológicos, asegurando su disponibilidad, seguridad y eficiencia.
Uso apropiación y	Apropiar TI	Promover la integración y el aprovechamiento de las tecnologías de la información en los procesos institucionales.
Seguridad	Gestionar seguridad de la información	Proteger los activos de información de Función Pública, garantizando el cumplimiento de la normatividad, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

7.2 Proyección de necesidades de TI 2025

A continuación, se presenta la proyección de necesidades de TI para la vigencia 2025 que apalancan cada uno de los productos a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Tabla 34 Proyección Necesidades de TI 2025

PRODUCTO	META 2025	COSTO ASOCIADO	JUSTIFICACIÓN
Objetivo 1: Actualizar los sistemas de información y aplicativos de Función Pública			
Servicio de actualización del Sistema de Gestión - Sistemas de Información Misionales y de Apoyo gestionados y operando	12	\$ 8.882.754.142,56	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener los servicios de TI y sistemas de información misionales y de apoyo. • Fortalecer la interoperabilidad acorde a los lineamientos establecidos en el marco de interoperabilidad. • Disponer del recurso humano idóneo y capacitado para el proyecto, los sistemas de información y aplicativos de la entidad.
Objetivo 2: Dar continuidad a la implementación de la política de Gobierno Digital			



Función Pública

PRODUCTO	META 2025	COSTO ASOCIADO	JUSTIFICACIÓN
Servicio de actualización del Sistema de Gestión - Dar continuidad a la implementación de la política de Gobierno Digital	1	\$ 1.139.457.184,00	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la implementación de la estrategia de seguridad y privacidad de la información acorde a la normatividad vigente. Fortalecer la estrategia de gobierno digital cumpliendo la normatividad existente. Disponer del recurso humano idóneo y capacitado para la implementación de arquitectura de TI en la entidad.
Servicio de asistencia técnica - Asistencia técnica para el fortalecimiento de la implementación de la política de transformación digital, inteligencia artificial	1	\$ 256.500.000,00	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la implementación de la política de transformación digital
Objetivo 3: Robustecer los servicios e infraestructura de TI en la entidad			
Servicios tecnológicos - Infraestructura de la entidad robustecida	10	\$ 5.747.751.690,02	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la infraestructura tecnológica de TI de la entidad. Fortalecer los canales de información y comunicación de la entidad. Fortalecer las capacidades técnicas del recurso humano. Disponer de los recursos humanos requeridos para atender las necesidades técnicas.
Total Necesidades		\$ 16.026.463.016,58	

Actividades asociadas al producto "Servicio de actualización del Sistema de Gestión - Sistemas de Información Misionales y de Apoyo gestionados y operando"

ACTIVIDADES	REQUERIMIENTOS	PRECIO
Mantener los servicios de TI y sistemas de información misionales y de apoyo.	LICENCIAMIENTO MICROSOFT-Servicios tecnológicos actualizados, con soporte y operando al 100 %	\$ 416.000.000
	CRM- 1 Servicio de información actualizado y operando	\$ 273.000.000
	Proactivanet-1 Servicio de información actualizado y operando-	\$ 272.350.000



Función Pública

ACTIVIDADES	REQUERIMIENTOS	PRECIO
	Renovación del Licenciamiento Adobe Cloud que posee la Entidad	\$ 26.576.550
	Soporte Kactus, y bolsa de horas	\$ 80.412.339
	Servicio de información actualizado y operando, suscripción al licenciamiento Tableau	\$ 26.742.653
	Licencias Antivirus para PC y buzones de correo, bolsa de soporte especializado	\$ 81.900.000
	Soporte Toad, bolsa de soporte especializado	\$ 50.050.000
	Software Inventarios- Neón	\$ 64.182.372
	Licencias Oracle para soporte de sistemas de información (SIGEP – SUIT – FURAG – PORTAL – BI- ORFEO -PROACTIVANET) y licencias ULA	\$ 2.405.000.000
	Soporte Red Hat	\$ 292.490.322
	Soporte Oracle Licencias y equipo ODA	\$ 387.241.937
	SOPORTE FURAG	\$ 520.000.000
	SOPORTE SIGEP II	\$ 831.035.795
	Herramienta para almacenamiento distribuido de archivos Cloudera- SIGEP II	\$ 200.200.000
	Suscripción y Licenciamiento de la herramienta de Portales Liferay	\$ 297.698.936
	Suit IV	\$ 780.000.000
Fortalecer la interoperabilidad acorde a los lineamientos establecidos en el marco de interoperabilidad	Mantenimiento y evolución de los mecanismos de intercambio de información aplicando los lineamientos del marco de interoperabilidad dados por MINTIC, en cooperación de la Agencia Nacional Digital, la plataforma X-Road.	\$ 113.460.727
	Continuar con el proceso interoperabilidad con otras entidades, Función Pública.	\$ 92.449.479
Disponer del recurso humano idóneo y capacitado para el proyecto, los sistemas de información y aplicativos de la entidad.	Para el sistema SIGEP se requiere llevar a cabo acciones de estabilización en el sistema de información, en los procesos de analítica e inteligencia de datos y de intercambio de información con las entidades, se debe seguir ejecutando el soporte al SIGEP II de manera técnica atendiendo los nuevos requerimientos funcionales y no funcionales que permitan atender las necesidades de los usuarios del grupo de valor para el sistema SIGEP. Para el sistema SUIT, es necesario estabilizar la migración de la información y la nueva versión del sistema SUIT. Para el sistema FURAG, es necesario seguir fortaleciéndolo, estabilizando los procesos para la captura y procesamiento de información y la publicación de los resultados de las entidades en la	\$ 83.038.122



Función Pública

ACTIVIDADES	REQUERIMIENTOS	PRECIO
	vigencia de 2024- 2027 y manteniendo la información histórica de los procesos de las vigencias 2021, 2022 y 2023.	
	Apoyo legal y jurídico para apoyar los procesos de contratación de bienes y servicios con componentes de TI en cada una de las etapas (pre-contractual, contractual, pos-contractual), así como realizar el seguimiento a los procesos de contratación de la Oficina de TIC que se encuentran en ejecución y/o liquidación.	\$ 92.449.482
	Para los años 2024-2027 se requiere disponer de un apoyo financiero para las diferentes etapas de los procesos de selección y contratación para la adquisición de bienes y servicios de TI que hacen parte de la planeación estratégica de la OTIC, lo que le permitirá a la oficina cumplir con las metas a nivel de compromisos de la oficina, para los procesos que se establezcan en el Plan Anual de Adquisiciones..	\$ 67.290.916
	Para SIGEP II se requiere continuar con el soporte e implementación, atendiendo los nuevos requerimientos funcionales y no funcionales que permitan atender las necesidades de los usuarios del grupo de valor: a) Apoyar el proceso técnico para la gestión e implementación de los nuevos requerimientos funcionales y no funcionales. b) Mantener el proceso de apropiar el conocimiento técnico de la arquitectura de Software del sistema de información de SIGEP II en la OTIC para apoyar los procesos de soporte técnico de SIGEP II. c) Gestionar el proceso de gestión de la configuración del código fuente de SIGEP II. d) Gestionar las actividades técnicas del componente de BI para garantizar el funcionamiento de este componente de SIGEP II e) Seguir estabilizando los escenarios de calidad de datos que se presenten producto de la operación en el SIGEP II con toda la información migrada. f) Gestionar por base datos los ajustes necesarios de información autorizados por las áreas funcionales para la operación del SIGEP II y que no se pueden hacer por el sistema de información. g) Apoyar la generación de consultas de información que no se generan por el sistema de información. h) Apoyar los procesos de mejoras a la infraestructura del SIGEP II, con el fin de garantizar la óptima prestación del servicio. i) Atender los requerimientos de otros sistemas de información que se requieran desde el SIGEP II.	\$ 120.464.475
	Se requiere continuar con el soporte, mantenimiento y mejora de los cursos virtuales implementados en la plataforma Moodle y Lenguaje PHP así como el soporte y mantenimiento para el sistema de autenticación de la red de servidores públicos, que ha permitido la	\$ 80.937.000



Función Pública

ACTIVIDADES	REQUERIMIENTOS	PRECIO
	publicación de cursos sobre temas de Función Pública y demás temas relacionados directa e indirectamente.	
	Se requiere realizar soporte, mantenimiento y ajustes al Sistema de Información Estratégica SIE de acuerdo a las necesidades identificadas por parte del área funcional, así como la generación de reportes y actualización de visualizaciones en Power BI, generación de conjuntos, automatización y actualización de datos abiertos.	\$ 107.157.348
	Se requiere realizar ajustes al Aplicativo por la Integridad Pública, de acuerdo a las necesidades identificadas por parte del área funcional en cumplimiento de la nueva legislación, así como la generación de reportes solicitados por el área, de la información que reposa en dicho sistema.	\$ 92.449.468
	Se requiere disponer de un perfil especializado con la experiencia y conocimiento que apoye a la OTIC en la instalación, configuración, estabilización y despliegue de los servicios que componen la solución del SUIT 4.0 en los ambientes de desarrollo, pruebas y/o producción, teniendo en cuenta los procesos o flujos de DevOps que facilitan la migración de imágenes de los entornos de desarrollo a los de producción. Para el FURAG se requiere apoyar el proceso de gestión de la infraestructura de este servicio desde la nube privada a la nube pública, en lo concerniente en las tareas de configuración de ambientes y del entendimiento técnico del proceso. Para SIGEP se requiere seguir apoyando a la OTIC para analizar los puntos de mejora de la infraestructura de SIGEP y de esta forma apoyar los procesos de implementación de soluciones de infraestructura.	\$ 120.464.475
	Se requiere contar con los servicios profesionales en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Función Pública para apoyar el soporte, mantenimiento y controles de cambio de los componentes desarrollados en la Red de Servidores públicos del portal institucional, así como para apoyar los sistemas de información y sitios web de Función Pública donde se requieran sus servicios, sobre la tecnología java y CMS Liferay,	\$ 56.029.987
	Se requieren de mínimo cinco (5) personas que realicen pruebas de calidad de los sistemas misionales y de apoyo en los diferentes ambientes, así como en la elaboración de documentación y soporte técnico a usuarios finales de segundo y tercer nivel de acuerdo con los acuerdos de niveles de servicio -ANS establecidos para soporte de los diferentes Sistemas de Información.	\$ 85.445.730
	Se requieren de mínimo cinco (5) personas que realicen pruebas de calidad de los sistemas misionales y de apoyo en los diferentes ambientes, así como en la elaboración de documentación y soporte técnico a usuarios finales de segundo y tercer nivel de acuerdo con	\$ 85.445.730



Función Pública

ACTIVIDADES	REQUERIMIENTOS	PRECIO
	los acuerdos de niveles de servicio -ANS establecidos para soporte de los diferentes Sistemas de Información.	
	Se requieren de mínimo cinco (5) personas que realicen pruebas de calidad de los sistemas misionales y de apoyo en los diferentes ambientes, así como en la elaboración de documentación y soporte técnico a usuarios finales de segundo y tercer nivel de acuerdo con los acuerdos de niveles de servicio -ANS establecidos para soporte de los diferentes Sistemas de Información.	\$ 85.445.730
	Se requieren de mínimo cinco (5) personas que realicen pruebas de calidad de los sistemas misionales y de apoyo en los diferentes ambientes, así como en la elaboración de documentación y soporte técnico a usuarios finales de segundo y tercer nivel de acuerdo con los acuerdos de niveles de servicio -ANS establecidos para soporte de los diferentes Sistemas de Información.	\$ 85.445.730
	Se requieren de mínimo cinco (5) personas que realicen pruebas de calidad de los sistemas misionales y de apoyo en los diferentes ambientes, así como en la elaboración de documentación y soporte técnico a usuarios finales de segundo y tercer nivel de acuerdo con los acuerdos de niveles de servicio -ANS establecidos para soporte de los diferentes Sistemas de Información.	\$ 85.445.730
	<p>Se requiere para el sistema FURAG:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Seguir manteniendo el apoyo técnico en el proceso de diligenciamiento del FURAG en su versión 3.0. b) Gestionar los requerimientos de mejoras emergentes necesarios para la versión 3.0 del Sistema FURAG definidos por la Dirección de Gestión y Desempeño institucional – DGDI con el fin de que el instrumento de recolección de información como es el FURAG, también se flexibilice de acuerdo con los ajustes conceptuales identificados para MIPG que apoyen los lineamientos del nuevo Gobierno y permita recoger información que dé cuenta de la medición efectiva de la gestión y desempeño institucional, y no tanto de la medición del cumplimiento de requisitos o lineamientos de tipo normativo o técnico. c) Seguir fortaleciendo son las capacidades técnicas de la entidad en la OTIC, con el fin de que, para futuros procesos del FURAG, la entidad misma pueda liderar el Soporte Técnico con los recursos que tenga a bien gestionar. d) Seguir atendiendo los procesos de generación de información histórica del FURAG 2.0 con los casos de soporte mínimo y necesario para los resultados de las entidades y generación de certificados de diligenciamiento de los procesos anteriores a la vigencia 2021. e) Gestionar los requerimientos de la nueva versión de resultados para los procesos de diligenciamiento del FURAG 3.0; f) Continuar en caso de requerirse, con el apoyo en técnico a la Dirección de Gestión y Desempeño institucional - DGDI en el proceso de Certificación Estadístico del MIPG ante el DANE. g) Seguir con el apoyo para la estabilización de FURAG 2.0 y SUIT 3.0 sobre el componente de los servidores web de aplicaciones 	\$ 108.590.475



Función Pública

ACTIVIDADES	REQUERIMIENTOS	PRECIO
	de estos sistemas, instalados en la infraestructura de hiperconvergencia en el centro de datos de la Función Pública.	
	Se requiere para el sistema SUIIT: a) Apoyar la transición y puesta en marcha y en ambiente productivo de la nueva versión. b) Apoyar los procesos de transición del SUIIT III con la nueva versión SUIIT IV. c) Seguir atendiendo los requerimientos mínimos del actual SUIIT 3 con los casos de soporte de información histórica. d) Gestionar los nuevos requerimientos de herramientas de apoyo a la política de racionalización de trámites que se puedan acordar en alcance con la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (DPTSC), como la nueva versión del aplicativo de experiencia ciudadana.	\$ 102.948.690
	Se requiere continuar con el soporte, mantenimiento y fortalecimiento de los sistemas Banco de Éxitos (Premio Nacional de Alta Gerencia), Manual Único de Rendición de Cuentas MURC y Sistema de Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo de Paz SIRCAP, así como los sitios asociados a éstos.	\$ 92.449.468
	Se requiere de un perfil especializado para la estabilización de la puesta en marcha del componente de BI y analítica de SIGEP II. Así mismo, debe brindar apoyo a la OTIC para gestionar los nuevos requerimientos del sistema SIGEP II y de los demás sistemas que estén relacionados con el SIGEP II que le sean asignados.	\$ 120.464.475
TOTAL PRODUCTO		\$ 8.882.754.143

Actividades asociadas al producto “Servicio de actualización del Sistema de Gestión - Dar continuidad a la implementación de la política de Gobierno Digital”

ACTIVIDADES	REQUERIMIENTOS	PRECIO
Fortalecer la estrategia de gobierno digital cumpliendo la normatividad existente.	Para el 2024- 2027 se requiere continuar con la implementación del habilitador de Cultura y Apropiación de manera transversal a todos los componentes establecidos en la política de Gobierno Digital en la Función Pública; para lo cual se requiere promover el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la prestación de servicios que usen Tecnologías de la Información y las Comunicaciones según la normatividad vigente establecida por MINTIC y demás lineamientos establecidos tales como protocolos, manual de comunicación, uso de redes sociales y normatividad relacionada, promoviendo así el acceso, aprovechamiento, uso y apropiación de TI a nivel institucional y sectorial	\$74.157.336
Mejorar la implementación de la estrategia de seguridad y privacidad de la información	Con el fin de continuar la implementación del habilitador de Seguridad y Privacidad de la Información, es necesario disponer para la vigencia 2024 -2027 de personal especializado en seguridad de la información para actualizar el diagnóstico con los nuevos lineamientos y normatividad existente, actualizar los planes asociados a seguridad e implementar controles, para robustecer los	\$92.575.000



Función Pública

ACTIVIDADES	REQUERIMIENTOS	PRECIO
acorde a la normatividad vigente	aspectos técnicos de seguridad de la información e incrementar el nivel de cumplimiento del habilitador de Seguridad y Privacidad de la Información establecido en la Política de Gobierno Digital. Mediante la adopción de este modelo se busca el aprovechamiento estratégico de las TIC como herramienta en el fortalecimiento de la seguridad de la información de la entidad, privacidad de los datos de los ciudadanos y funcionarios de la Función Pública, todo esto, soportado por la legislación colombiana	
	Con el fin de continuar la implementación del habilitador de Seguridad y Privacidad de la Información, es necesario disponer para la vigencia 2024- 2027 de un oficial de la seguridad de la información para garantizar que los activos de información de Función Pública estén y se conserven adecuadamente protegidos, continuar con la realización de Ethical Hacking, la actualización de políticas, normas y procedimientos relacionados con la seguridad digital, actualizar el diagnóstico con los nuevos lineamientos y normatividad existente, actualizar los planes asociados a seguridad e implementar controles, para robustecer los aspectos técnicos de seguridad de la información e incrementar el nivel de cumplimiento del habilitador de Seguridad y Privacidad de la Información establecido en la Política de Gobierno Digital. Revisar con Planeación	\$112.412.500
	Se requiere de los servicios de soc/siem para los temas de seguridad de los dispositivos que se definan por la Entidad en la vigencia 2024-2027 para el cumplimiento de las Políticas de seguridad de la información	\$297.440.000
	Seguridad digital (Ethical Hacking)	\$92.625.000
Fortalecer la implementación de la política de transformación digital	Consultoría para Gobierno de datos	\$256.500.000
Disponer del recurso humano idóneo y capacitado para la implementación de arquitectura de TI en la entidad.	Se requiere continuar con la implementación de la Política de Gobierno Digital, a través de un esquema que articule los elementos que la componen: gobernanza, innovación pública digital, habilitadores, líneas de acción, e iniciativas dinamizadoras, con el fin de desarrollar las capacidades para el fortalecimiento institucional asociadas a Arquitectura Empresarial, Cultura y Apropiación, Seguridad y Privacidad de la Información, y Servicios Ciudadanos Digitales.	\$107.157.348
	"Se requiere contratar una consultoría que permita actualizar el diagnóstico del estado actual de la implementación de la estrategia de Gobierno Digital acorde a la normatividad vigente en la Entidad,	\$363.090.000

ACTIVIDADES	REQUERIMIENTOS	PRECIO
	definir estrategias para su cumplimiento acorde a los tiempos establecidos por MINTIC y realizar la implementación en la Entidad con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de cumplir las metas establecidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MINTIC.	
TOTAL PRODUCTO		\$ 1.395.957.184

Actividades asociadas al producto “Servicio de asistencia técnica - Asistencia técnica para el fortalecimiento de la implementación de la política de transformación digital, inteligencia artificial”

ACTIVIDADES	REQUERIMIENTOS	PRECIO
Fortalecer la implementación de la política de transformación digital	Consultoría para Gobierno de datos	\$ 256.500.000
TOTAL PRODUCTO		\$ 256.500.000

Actividades asociadas al producto “Servicios tecnológicos - Infraestructura de la entidad robustecida”

ACTIVIDADES	REQUERIMIENTOS	PRECIO
Fortalecer la infraestructura tecnológica de TI de la entidad	Servicios de backup en la nube	\$ 188.500.000
	Servicios de conectividad e internet	\$ 102.544.267
	Servicios de Nube Privada	\$ 1.235.000.000
	Garantías extendida ups	\$ 32.760.000
	Solución hiperconvergencia	\$ 845.000.000
	Soporte y mantenimiento para el sistema de aire acondicionado, el sistema biométrico y el sistema detector de incendios.	\$ 46.800.000
	Adquisición de bienes y servicios para Robustecer infraestructura de TI	\$ 794.312.634
	Nube Pública	\$ 780.000.000
	Compra nuevos Switch (Core y centros de cableado)	\$ 259.350.000
	Solución WIFI	\$ 166.725.000

	Infraestructura de contingencia (16 CORE CPU, 65 RAM, 6 discos 500 GIGAS, RAD HAT, canales de internet VPN)	\$ 208.921.658
	Robustecer infraestructura ambiente de desarrollo, pruebas y producción de TI	\$ 423.481.500
Fortalecer los canales de información y comunicación de la entidad.	Nueva solución de Voz IP	\$ 195.000.000
	Herramienta de Chat- Natura Software	\$ 42.250.000
	Suscripción servicio Bolsa de Correo Masivo	\$ 78.521.625
	IP V.6 - renovación de suscripción	\$ 3.640.000
Fortalecer las capacidades técnicas del recurso humano	Capacitaciones técnicas en nuevas tecnologías para el talento humano	\$ 200.000.000
Disponer de los recursos humanos requeridos para atender las necesidades técnicas	Se requiere contar con el apoyo para las actividades de gestión, administración y operación de la infraestructura tecnológica, de redes y comunicaciones.	\$ 59.499.275
	Para los Sistemas de Información SIGEP2, SUIT, FURAG y demás sistemas de información se requiere de especialistas que brinden soporte en los procesos de despliegue, migración y salida a producción de los sistemas misionales y de apoyo, así como hacer monitoreo permanente de la infraestructura que soporta los sistemas de información, con el fin de alertar sobre problemas técnicos, riesgos de desempeño y seguridad, que puedan afectar el correcto funcionamiento e implementación de los mismos. Así mismo, se requiere continuar con el apoyo en la implementación de las políticas de interoperabilidad y lenguaje común de intercambio de información, así mismo, el apoyo en la migración y estabilización de los sistemas de información desde y hacia el proveedor de centro de datos externo.	\$ 85.445.730
TOTAL PRODUCTO		\$ 5.747.751.690

7.3 Mapa de Ruta de TI 2025

Las iniciativas de TI se consolidan se presentan a continuación, acorde con los recursos asignados a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Objetivo	Proyección Total 2025
1. Robustecer los servicios e infraestructura de TI en la entidad	\$ 2.604.728.619,63
2. Dar continuidad a la implementación de la política de Gobierno Digital	\$ 165.165.810,00



Función Pública

3. Actualizar los sistemas de información y aplicativos de Función Pública.	\$ 4.253.340.017,00
Total	\$ 7.023.234.446,63



Función Pública

7.3.1 Objetivo 1: Robustecer los servicios e infraestructura de TI en la Entidad - 2025

Tabla 35 Distribución de Necesidades objetivo 1: Robustecer los servicios e infraestructura de TI en la Entidad

Producto	Actividad	Concepto	Proyección Total 2025
1.1. Servicios tecnológicos (Producto principal del proyecto) - Infraestructura de la entidad robustecida -	1.1.1 Fortalecer las capacidades técnicas del recurso humano	Capacitaciones técnicas en nuevas tecnologías para el talento humano	\$ -
	1.1.2 Disponer de los recursos humanos requeridos para atender las necesidades técnicas	Infraestructura SIGEP II - OPS - Andres Soto	\$ 70.679.289,00
	1.1.3 Fortalecer los canales de información y de comunicación de la entidad	Solución voz telefonía IP	\$ -
		Herramienta de Chat-Natura Software	\$ 40.230.399,00
		Correo Masivo Suscripción servicio	\$ 45.894.352,00
		IP V.6 - renovación de suscripción	\$ -
	1.1.4 Fortalecer la infraestructura tecnológica de TI de la entidad	Servicios de backup en la nube	\$ -
		Servicios de conectividad e internet	\$ -
		Servicios de Nube Privada	\$ 931.573.129,88
		Garantías extendida ups	\$ 42.622.272,00
		Solución hiperconvergencia	\$ 779.651.734,00
		Soporte y mantenimiento para el sistema de aire acondicionado, el sistema biométrico y el sistema detector de incendios	\$ 34.727.692,75
		Adquisición de bienes y servicios para Robustecer infraestructura de TI	\$ -
		Nube Pública	\$ 121.285.851,00
		Solución WIFI	\$ 38.055.600,00
		Soc-SIEM	\$ 500.008.300,00
		Certificados Digitales SSL	\$ -
Total Objetivo 1		\$ 2.604.728.619,63	



Función Pública

7.3.2 Objetivo 2: Dar continuidad a la implementación de la política de Gobierno Digital - 2025

Tabla 36 Distribución de necesidades objetivo 2: Dar continuidad a la implementación de la política de Gobierno Digital

Producto	Actividad	Concepto	Proyección Total 2025
2.1. Servicio de actualización del Sistema de Gestión - Dar continuidad a la implementación de la política de Gobierno Digital -	2.1.1 Fortalecer la estrategia de gobierno digital cumpliendo la normatividad existente.	Fortalecer la estrategia de Cultura y apropiación - OPS - Oscar Solaque	\$ 82.582.905,00
	2.1.2 Mejorar la implementación de la estrategia de seguridad y privacidad de la información acorde a la normatividad vigente	Mejorar la implementación de la estrategia de seguridad y privacidad de la información	\$ -
	2.1.3 Disponer del recurso humano idóneo y capacitado para la implementación de arquitectura de TI en la entidad.	implementación de arquitectura de TI - OPS - William Aguirre	\$ 82.582.905,00
2.2. Servicio de asistencia técnica - Asistencia técnica para el fortalecimiento de la implementación de la política de transformación digital, inteligencia artificial -	2.2.1 escribir	-	\$ -
	2.2.2 Fortalecer la implementación de la política de transformación digital, inteligencia artificial	-	\$ -
Total Objetivo 2			\$ 165.165.810,00

7.3.3 Objetivo 3: Actualizar los sistemas de información y aplicativos de Función Pública – 2025

Tabla 37 Distribución de Necesidades objetivo 3: Actualizar los sistemas de información y aplicativos de Función Pública

Producto	Actividad	Concepto	Proyección Total 2025
3.1. Servicio de actualización del Sistema de Gestión - Sistemas de Información Misionales y de Apoyo gestionados y operando -	3.1.1 Mantener los servicios de TI y sistemas de información misionales y de apoyo.	sistemas de información misionales y de apoyo - Licenciamiento Microsoft	380.632.245,00
		Sistemas de información misionales y de apoyo - Proactivanet	\$ 183.434.030,00
		Sistemas de información misionales y de apoyo - Licenciamiento Adobe	\$ 33.580.909,00
		Sistemas de información misionales y de apoyo - Software de Nomina Kactus	\$ 176.820.606,00
		Sistemas de información misionales y de apoyo - Licenciamiento Antivirus	\$ 102.010.150,00
		Sistemas de información misionales y de apoyo - Soporte Toad	\$ -
		Sistemas de información misionales y de apoyo - Software Inventarios Neón	\$ 39.997.084,00
		Sistemas de información misionales y de apoyo - Licenciamiento ORACLE	\$ 308.000.000,00
		Sistemas de información misionales y de apoyo - Licenciamiento RED HAT	\$ 380.543.409,00
		Sistemas de información misionales y de apoyo - Desarrollo Evolutivo SIGEP II y FURAG	\$1.524.217.978,00
		Sistemas de información misionales y de apoyo - Herramienta de almacenamiento Cloudera	\$ -



Función Pública

		Sistemas de información misionales y de apoyo - Licenciamiento Liferay	\$ 285.854.700,00
		sistemas de información y aplicativos de la entidad - OPS - Jefferson Steven - QA	\$ -
		sistemas de información y aplicativos de la entidad - OPS - Mishelle Fuentes - Apoyo jurídico	\$ 45.775.040,00
		sistemas de información y aplicativos de la entidad - OPS - Yarilene Vega - QA	\$ 92.025.000,00
		sistemas de información y aplicativos de la entidad - OPS - Darío Rolando Rojas - Soporte Técnico SIGEP	\$ 99.646.210,00
		sistemas de información y aplicativos de la entidad - OPS - Hugo Jocknery Duran - Desarrollo PHP	\$ -
	3.1.2 Disponer del recurso humano idóneo y capacitado para el proyecto, los sistemas de información y aplicativos de la entidad.	sistemas de información y aplicativos de la entidad - OPS - Jose David Reyes - Ajustes Sistemas SIE	\$ 88.638.776,00
		sistemas de información y aplicativos de la entidad - OPS - Luis Carlos Burbano - DBA	\$ 85.500.000,00
		sistemas de información y aplicativos de la entidad - OPS - Guillermo Garcia - Infraestructura Data Center	\$ 85.500.000,00
		sistemas de información y aplicativos de la entidad - OPS - Eddie Manuel Bautista Bustamante - Soporte Liferay	\$ 49.304.270,00
		sistemas de información y aplicativos de la entidad - OPS - Victor Hugo Jáuregui - Soporte Furag	\$ 89.824.234,00
		sistemas de información y aplicativos de la entidad - OPS - Edsson Yannick Bonilla Hernández	\$ 78.285.376,00



Función Pública

	3.1.3 Fortalecer la interoperabilidad acorde a los lineamientos establecidos en el marco de interoperabilidad	Lineamientos del Marco de interoperabilidad - OPD - Eduar Gaviria	\$ 123.750.000,00
		Total Objetivo 3	\$ 4.253.340.017,00

7.4 Definición de Indicadores

Con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento del cumplimiento del PETI, se define el siguiente indicador:

Tabla 38 Hoja de vida del Indicador Nivel de ejecución del Plan Estratégico de TI

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			
Proceso:	Tecnologías de la Información		
Datos del Indicador			
Nombre del Indicador:	Nivel de ejecución del Plan Estratégico de TI	Objetivo del Indicador:	Medir el avance del desarrollo de los proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) aprobadas en cada vigencia.
Tipo de Indicador:	Eficiencia	Frecuencia recolección	Anual
Responsable del análisis:	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Frecuencia del análisis de la información:	Anual
Fuentes(s) de la Información:	Informe de seguimiento a los proyectos con componentes de TI	Formula (índice):	(Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades programadas)*100
Descripción del indicador:	Este es un indicador está constituido para realizar el seguimiento a los diferentes proyectos definidos y aprobados en el PETI para cada vigencia, y evaluar así el avance en la implementación de los mismos.		

Metas:			Variables	
Rango		Calificación	1	AE: Número de actividades ejecutadas.
Desde	Hasta			
30%	60%	Alto	2	AP: Número de actividades programadas
10%	29%	Medio		
0%	9%	Bajo		

8. Plan de Comunicaciones PETI

Con el fin de favorecer las comunicaciones al interior de Función Pública con a sus grupos de valor, se identifican los siguientes grupos de interesados a quienes debe darse a conocer el Plan Estratégico de Sistemas de Información – PETI y la estrategia definida.

Interesados Claves	Agentes de Cambio	Influenciadores Directos	Impactados	Responsables
Toman decisiones, prueban proyectos y compras.	Apoyan el desarrollo de la Transformación Digital.	Orientan el cumplimiento de metas y objetivos de alto nivel.	Grupos de valor impactados por la implementación de proyectos de TI y que se ven impactados.	Responsables del desarrollo del PETI
Alta Dirección e interesados en las estrategias de la Entidad.	Arquitectos Empresariales de cada dependencia. Oficina de TIC, líderes técnicos y funcionales.	Subdirector; Jefes otras oficinas; Directores Técnicos; Asesores y Coordinadores de grupos internos de trabajo. personas que toman decisiones a nivel estratégico y táctico.	Servidores públicos, entidades públicas y ciudadanía.	Alta dirección, jefes de área, Comité Institucional de gestión y desempeño, servidores públicos y Colaboradores de todas las dependencias.

El plan de comunicaciones debe contemplar los siguientes conceptos:



Ilustración 7: Conceptos plan de comunicaciones

A continuación, el plan de comunicaciones del PETI institucional:

Tabla 39 Plan de comunicaciones PETI

Plan de comunicación del PETI	Mensaje	Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable
Avances de la estrategia de TI		Influenciadores directos.	Correo institucional		
		Impactados.	Intranet,	Pieza de divulgación	Gestor de Uso y Apropiación
		Agentes de cambio.	Carteleras digitales.		
		Interesados clave	Sistema Gestión Institucional SGI	Evidencias de gestión	Jefe de OTIC, Jefe Planeación.
		Influenciadores directos.			

Una vez aprobado el Plan Estratégico Institucional – PETI - por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se publica en el botón de transparencia del Portal Institucional, antes del 31 de enero de cada año, según lo establece el decreto 612 del 2018.

Documento Técnico del Plan Estratégico de Tecnología de la Información – PETI 2025

Versión 01

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Enero 2025